

EL IMPACTO DE LA CONVERGENCIA DE LAS CUENTAS DEL GRUPO DE
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO A LAS NORMAS INTERNACIONALES

ANA BETTY GUARAN NARVAEZ

MAIRA LORENA ESCOBAR FLOREZ

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE LAS CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

CONTADURIA PÚBLICA

PALMIRA

2011

EL IMPACTO DE LA CONVERGENCIA DE LAS CUENTAS DEL GRUPO DE
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO A LAS NORMAS INTERNACIONALES

ANA BETTY GUARAN NARVAEZ
MAIRA LORENA ESCOBAR FLOREZ

Trabajo de Grado
Para optar por el título de
Contador Público

Director
JHONNY GRAJALES QUINTERO

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE LAS CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
CONTADURIA PÚBLICA
PALMIRA
2011

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

A mis padres y hermanos por su inmenso amor, cariño y confianza, por darme su fuerza y su valor para conseguir este logro. Por creer en mí y apoyarme en cada una de las etapas de mi vida y alentarme para seguir adelante en los momentos difíciles. Por inculcarme todos los valores que hacen de mí la persona que soy, con la perseverancia y el valor para el logro y consecución de metas.

A mi novio y amigo por ser la persona que me brindo apoyo y aliento, por sus sabios consejos y darme la fortaleza necesaria para continuar adelante.

Maira Lorena Escobar Flórez

A Dios por darme la vida y por darme el privilegio de poder terminar esta etapa, a mi madre que ha estado a mi lado en cada instante, apoyándose en cada momento y dándome sus sabios consejos para no desfallecer en los momentos más difíciles que se presentaron en todo este camino y a mi hija Ana Maria por convertirse en mi razón de seguir adelante y darle a mi vida ese toque mágico que me motiva a continuar día a día.

Ana Betty Guaran Narvaez

AGRADECIMIENTOS

A Dios por ser la fuerza que me impulsa día a día para ser un mejor ser humano y lograr mantener la paz interior.

A cada uno de los profesores que durante la carrera aportaron su conocimiento y sabiduría para contribuir a mi formación como profesional.

Al profesor y director de tesis Sr JHONNY GRAJALES QUINTERO, por su conocimiento, cordialidad, apoyo en la dirección y corrección del trabajo de grado.

Quiero agradecer también a mi amiga y compañera Ana Betty Guaran N, por compartir conmigo momentos tanto alegres como tristes, por tener siempre tendida su mano amiga, por escucharme, porque juntas, paso a paso logramos culminar este proceso con éxito.

En general quisiera agradecer a todas y cada una de las personas que han vivido conmigo la realización de esta tesis, con sus altos y bajos y que no necesito nombrar porque tanto ellas como yo sabemos que desde lo más profundo de mi corazón les agradezco el haberme brindado todo el apoyo, colaboración, ánimo y sobre todo cariño y amistad.

Maira Lorena Escobar Flórez

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar a Dios por ser mi guía y fortaleza, por colocar a mi lado y en mi camino todas esas personas maravillosas que hacen parte de mi vida.

A mi madre por su gran amor y dedicación, a mis hermanos por ser un gran apoyo en mi vida y a mi hija por ser el motorcito de mi corazón y por perdonar todos mis momentos de ausencia.

A nuestro director de tesis Jhonny Grajales Quintero, por aportarnos todo su conocimiento y dedicación para que este trabajo resultara exitoso.

Sobre todo gracias a mi amiga y compañera Mayra Lorena Escobar, por su apoyo y compañía, fue un honor poder contar con ella en todo este proceso.

Ana Betty Guaran Narvaez

RESUMEN

En este trabajo se describe el impacto financiero que genera la convergencia de las cuentas del grupo de Propiedad, Planta y Equipo a las Normas Internacionales de Contabilidad en la empresa Pacifico S.A.

Debido a las diferencias de cifras que se presentan en el momento de hacer la convergencias a Normas Internacionales de Contabilidad, se explica con claridad las diferencias y similitudes que se presentan en el manejo del grupo de cuentas de Propiedad, Planta y Equipo bajo las normas contables colombianas y las normas internacionales de contabilidad, analizando su incidencia en la empresa Pacifico S.A. Para analizar si la empresa se ve beneficiada y/o afectada por la convergencia de sus cuentas a la normatividad contable internacional.

De igual manera se analiza los Indicadores Financieros que se vean afectados con la convergencia de dicho grupo de cuentas, ya que son los que ayudan a tomar decisiones de carácter financiero, dichas decisiones deben conducir a obtener resultados benéficos para la organización ya que dichos indicadores muestran un comportamiento y una situación real financiera y facilitan la toma de decisiones correctas.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	6
1.1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN	9
1.2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	12
1.2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
1.2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	15
1.2.3 SISTEMATIZACION DEL PROBLEMA	15
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	16
1.3.1 OBJETIVO GENERAL	16
1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	16
1.4 JUSTIFICACIÓN	17
1.5 MARCOS DE REFERENCIA	19
1.5.1 MARCO TEORICO	19
1.5.1.1 Normas internacionales de contabilidad	19
1.5.1.1.1 Beneficios de la Convergencia hacia las Normas Internacionales de Contabilidad	23
1.5.1.2 La Globalización	25
1.5.2 MARCO CONCEPTUAL	27
1.5.2.1 International Accounting Standards Board – IASB	27
1.5.2.2 Normas internacionales de contabilidad	28
1.5.2.3. Normas Internacionales de Información Financiera	28
1.5.2.4 International Accounting Standards Committee Foundation IASCF	28
1.5.2.5 International Accounting Standards Committee IASC	29
1.5.2.6 La Propiedad, Planta y Equipo	29
1.5.2.7 Valor Razonable	29
1.5.2.7.1 Nivel 1	29

1.5.2.7.2 Nivel 2	29
1.5.2.7.3 Nivel 3	29
1.5.2.8 Vida Útil	30
1.5.2.9 Costo	30
1.5.2.10 Depreciación	30
1.5.2.11 Importe Depreciable	30
1.5.2.12 Valor Residual	30
1.5.2.13 Pérdida por Deterioro	30
1.6 METODOLOGIA	31
1.6.1 TIPO DE ESTUDIO Y METODOLOGIA	31
1.6.2 TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	32
2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL Y NORMATIVIDAD COLOMBIANA REFERENTE AL MANEJO DE LA CUENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	33
2.1 NORMATIVIDAD COLOMBIANA – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	34
2.1.1. Categorías de los Activos Fijo	35
2.1.1.1. Activos Fijos No depreciables	35
2.1.1.2. Activos Fijos Depreciables	36
2.1.1.2.1. Depreciación	37
2.1.1.3 Activos Fijos Amortizables	39
2.1.1.4 Activos Fijos Agotables	39
2.1.2 Valorización	40
2.1.2.1 Tratamiento tributario de las valorizaciones	41
2.1.2.2 Efecto financiero de las valorizaciones	41
2.2 NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD NIC 16 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	42
2.2.1 Reconocimiento	42
2.2.2 Medición en el momento del reconocimiento	43

2.2.3 Medición del costo	44
2.2.4 Medición posterior al reconocimiento inicial	44
2.2.4.1 Modelo de costo	45
2.2.4.2 Modelo de revaluación:	45
2.2.5 Depreciación	46
2.2.6 Deterioro del Valor	48
2.2.7 Baja en cuentas	48
2.2.8. Información a revelar	48
2.3 DIFERENCIAS Y SIMILITUDES ENTRE LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA Y LA NORMATIVIDAD INTERNACIONALES REFERENTE AL MANEJO DE LA CUENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	50
2.3.1 Diferencias	50
2.3.2 Similitudes	52
3. CONVERGENCIA DE LA CUENTA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO A NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DE LA EMPRESA PACIFICO S.A.	55
3.1 BALANCE GENERAL	56
3.2 ESTADO DE RESULTADOS	58
3.3 CUADRO DE DETALLE DE CLASES DE LA CUENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO BAJO NORMAS COLOMBIANAS.	59
3.4 CUADRO DE DETALLE DE CLASES DE LA CUENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO BAJO NORMAS INTERNACIONALES.	60
3.5 NOTAS ACLARATORIAS DE AJUSTES	61
3.5.1 Calculo de valor revaluado	61
3.5.2 Impuesto de renta diferido	62
3.5.2.1 Calculo de impuesto diferido	63
3.5.2.1.1 Construcciones y edificaciones	63
3.5.2.1.2 Maquinaria y equipo	64

3.5.3	Calculo de depreciación	65
3.5.3.1	Tasas de depreciación contables	65
3.5.3.2	Tasas de depreciación fiscales	65
3.5.4	Cambios en Políticas y prácticas contables	66
3.5.4.1	Cambio de vida útil en el rubro de Construcciones y edificaciones	66
3.5.4.2	Cambio de vida útil en el rubro de Maquinaria y equipo	67
3.5.5	Comparativo - Calculo de depreciación valor en libros antes de revaluación	
	Vs. Valor revaluado	68
3.5.5.1	Construcciones y Edificaciones	68
3.5.5.2	Maquinaria y Equipo	68
3.5.6	Beneficios por realizar convergencia	69
3.5.7	Perjuicios por realizar convergencia	71
4.	INDICADORES FINANCIEROS RELACIONADOS	73
	CON LA CUENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	
4.1	INDICADORES DE ACTIVIDAD	74
4.1.1	Análisis de resultados con cifras bajo norma colombiana	74
4.1.2	Análisis de resultados con cifras bajo norma internacional	74
4.2	INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO	75
4.2.1	Análisis de resultados con cifras bajo norma colombiana	76
4.2.1.1	Nivel de endeudamiento	76
4.2.1.2	Concentración del endeudamiento en el corto plazo	76
4.2.1.3	Leverage Total	76
4.2.1.4	Leverage a corto plazo	76
4.2.2	Análisis de resultados con cifras bajo norma internacional	77
4.2.2.1	Nivel de endeudamiento	77
4.2.2.2	Concentración del endeudamiento en el corto plazo	77
4.2.2.3	Leverage Total	77
4.2.2.4	Leverage a corto plazo	77
4.3	INDICADORES DE RENTABILIDAD	78

4.3.1	Análisis de resultados con cifras bajo norma colombiana	79
4.3.1.1	Margen de utilidad neta	79
4.3.1.2	Rendimiento del activo total	79
4.3.1.3	Rendimiento del patrimonio	79
4.3.2	Análisis de resultados con cifras bajo norma internacional	79
4.3.2.1	Margen de utilidad neta	79
4.3.2.2	Rendimiento del activo total	79
4.3.2.3	Rendimiento del patrimonio	80
4.4	ANALISIS GENERAL	80
5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	83
5.1	CONCLUSIONES	83
5.2	RECOMENDACIONES	86
	BIBLIOGRAFÍA	89

INTRODUCCIÓN

Debido a la importancia que ha tomado el tema de las NIC (**Normas Internacionales de Contabilidad**) y las NIIF (**Normas Internacionales de Información Financiera**), de cara a un mundo globalizado donde las actividades comerciales se han internacionalizado, donde cada día las actividades que se realizan con entidades ubicadas en diferentes partes del mundo son mayores, es necesario que la información contable maneje un lenguaje común y estándar para mostrar de forma comparable y comprensible la información financiera a todos los usuarios sin importar la nacionalidad.

Las Normas Internacionales surgen por la falta de uniformidad al momento de presentar la Información Financiera lo cual impide a los inversores, analistas y otros usuarios comparar fácilmente los informes financieros de empresas que operan en diferentes países a pesar de que fueran de un mismo sector. Las Normas Internacionales establecen un conjunto de principios o leyes acerca de la información que deben presentar los estados financieros y la forma en que ella debe aparecer, en dichos estados.

Los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera fue el APB-Accounting Principles Board (consejo de principios de contabilidad) el cual fue desplazado porque estaba formado por profesionales que trabajaban en bancos, industrias, compañías públicas y privadas, por lo que su participación en la elaboración de las normas era una forma de beneficiar sus entidades donde laboraban.

Luego surge el fasb-financial accounting Standard board (consejo de normas de contabilidad financiera), esta entidad emitió varias normas que transformaron la forma de ver y presentar las informaciones. Conjuntamente con los cambios que introdujo el fasb, se crearon varios organismos, comité y publicaciones de difusión de la profesión contable: aaa-american accounting association (asociación americana de contabilidad), arb-accounting research bulletin (boletín de estudios contable, asb-auditing Standard board (consejo de normas de auditoría, aicpa-american institute of certified public accountants (instituto americano de contadores públicos), entre otros.

En 1973 nace el IASC - International accounting standard committee (comité de normas internacionales de contabilidad) por convenio de organismos profesionales de diferentes países como: Australia, Canadá, estados unidos, México, Holanda, Japón y otros, cuyo organismo es el responsable de emitir las NIC. Este comité tiene su sede en London, Europa y su aceptación es cada día mayor en todo los países del mundo.

El comité de normas internacionales de contabilidad está consciente que debe seguir trabajando para que se incorporen los demás países a las NIC, porque aparte de su aceptación el país más poderoso del mundo, no ha acogido las NIC como sus normas de presentación de la información financiera, sino que sigue utilizando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado o PCGA. Esta situación provoca que en muchos países, se utilicen tanto las NIC, como los PCGA.

Debido a la importancia del tema hemos querido realizar nuestra investigación enfatizada una de las Normas Internacionales, la NIC 16, la cual corresponde al manejo del grupo de cuentas de Propiedad, Planta y Equipo, teniendo en cuenta la importancia de dicho grupo de cuentas en una empresa de producción, es por ello

que nuestra investigación estará enmarcada en el estudio de la convergencia a normas internacionales de dicho grupo de cuentas.

Se debe tener claro la importancia de la implementación de las normas internacionales en las compañías donde la convergencia no es tan sólo un cambio de principios contables sino un proceso que encierra más que un cambio de sistema contable un autoestudio radical para llegar a entender la trascendencia del cambio de las normas colombianas de contabilidad a normas internacionales de contabilidad.

Es por ello que aparte del impacto financiero de la convergencia de la cuenta de propiedad, planta y equipo a las normas internacionales de contabilidad, se explicará las diferencias y similitudes entre las dos normatividades con relación al manejo del grupo de cuentas de propiedad, planta y equipo y cómo se ven afectados los indicadores financieros relacionados con dicho grupo de cuentas e identificar los aspectos en que una empresa se puede ver beneficiada y/o afectada en el momento de realizar la convergencia del grupo de cuentas en mención.

Para ilustrar de una manera más clara las cifras que se obtienen en el momento de hacer convergencia de cuentas, realizaremos un estudio de caso aplicado en la empresa Pacifico S.A., donde se realiza la comparación de cifras obtenidas aplicando Normas de Contabilidad Colombianas y Normas Internacionales, sólo al grupo de cuentas de Propiedad, Planta y Equipo.

1.1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

Para esta investigación se ha encontrado varios textos relacionados con el objeto de estudio, los cuales se han tomado para ayudar a aclarar e interpretar la situación objeto de investigación.

El autor, Abel María Cano Morales de la universidad de Medellín, Colombia Observatorio de la Economía Latinoamericana, 2009 - ideas.repec.org., en su texto titulado “*Las normas internacionales en la contabilidad y la entrada en vigencia de la ley 1314 de 2009 en el contexto contable colombiano*”, menciona que si las organizaciones quieren lograr un desarrollo económico en el futuro, deberán fijar sus sistemas contables de acuerdo a un contexto internacional y de acuerdo a las exigencias de un mundo globalizado.

En Colombia es de resaltar que no existe una unidad de criterio en los procesos de regulación contable y la forma jurídica es bastante múltiple ya que se expiden decretos, leyes, acuerdos, circulares; en los cuales se expiden estándares de contabilidad, acerca de lo cual el autor menciona que debe existir un órgano encargado de la convergencia, que asuma la responsabilidad frente a los estándares globales de calidad, situación que se mejorará con la entrada en vigencia de la ley 1314 de julio 13 del 2009. La convergencia en empresas colombianas dará una visión contable, administrativa y unas limitaciones de recursos y criterios que establezca la transición.

Gabriel Vásquez Trisancho, columnista de vanguardia liberal, menciona en uno de sus artículos titulado: “*Inicia la convergencia hacia los estándares internacionales de contabilidad*”, el 12 de mayo de 2009; que la convergencia se realizará en tres etapas: primero que se debe realizar la adaptación y evaluación, segundo la fase

de transición y tercero la adopción, así como lo han realizado otros países que ya han vivido el proceso de estándares internacionales de contabilidad. Para realizar este proceso, dice, que se debe incluir un equipo humano y técnico para lograr llegar hasta la adopción en el año 2011.

Para llevar a cabo la etapa de adaptación y evaluación las empresas deben contratar a personal experto en la empresa, con un tercero o bajo la modalidad de outsourcing de contabilidad a multinacionales de auditoría de alto nivel, para llevar a cabo la implementación de las NIIF, teniendo en cuenta un factor importante en este proceso como es el recurso humano calificado y capacitado bajos normas internacionales, lo cual resultará para las empresas un proceso dispendioso y traumático ya que aunque el personal cuente con el conocimiento les faltaría experiencia en el manejo de las normas internacionales.

Otro factor a tener en cuenta en este proceso es el recurso tecnológico que puede resultar costoso y las empresas deben tener disponible una inversión inicial que obligatoriamente deben llevar a cabo.

Luis Raúl Uribe Medina, Contador Público en su artículo titulado “*Resumen preparado sobre las Normas Internacionales de Contabilidad y su comparación con las Normas de Contabilidad Colombianas (PCGA)*”, editorial 144-03 del portal actualícese, en Colombia, afirma que el valor presente de realización se debe determinar por lo menos cada tres años con avalúos técnicos. El concepto de Avalúo Técnico difiere del que aplica la NIC 16 en donde los reavalúos deben efectuarse con suficiente regularidad de manera que el valor en libros no difiera significativamente.

Artur Amich, en una de sus conferencias titulada “Las nuevas Normas Internacionales de Contabilidad y sus principales implicaciones”, menciona que varios son los impactos que se presentan frente a la normatividad actual frente a la conversión a las NIC, uno de ellos es la restricción en el momento de clasificar

partidas como extraordinarias, ya que, en normas internacionales solo se consideran los derivados de las catástrofes y las apropiaciones. El costo histórico no es el único método de valorización, ya que se contabilizan de acuerdo al valor razonable de los activos, así como las correcciones de valor por el deterioro de los activos lo que deben entender y aplicar las compañías. Otro impacto importante se presenta en el tratamiento de las provisiones. Pero la convergencia no es tan solo un cambio de principios contables, el autor menciona que el cambio es un proceso global que deben realizar todas las compañías para lograr adaptarse al cambio que se verá reflejado en toda la organización.

1.2 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En los últimos años se ha notado como inquieta el tema de la aplicación de las normas internacionales en Colombia, debido a que durante mucho tiempo se viene hablando de la internacionalización de la contaduría y cada vez se ve más cerca dicho cambio de normatividad y manejo de las prácticas contables. Las Normas Internacionales de Contabilidad - NIC, son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que debe presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados.

En Colombia, se expidió la Nueva Ley de Convergencia hacia los estándares internacionales (Ley 1314 del 13 de Julio de 2009), con lo cual las empresas deben de comenzar su implementación al nuevo Modelo General de Contabilidad en convergencia con los Estándares Internacionales de Contabilidad.

Además, puede traer unos impactos importantes por la mejor contabilización de los activos fijos e intangibles y de los pasivos contingentes, como los beneficios de los empleados a largo plazo. Incluso, cambia el tratamiento de derivados y da mayor relevancia a los impuestos diferidos ante una mayor independencia entre lo contable y lo tributario, entre otros temas.

Teniendo en cuenta la importancia del grupo de cuentas de Propiedad, Planta y Equipo, el trabajo se basa en el estudio de las mismas, debido a que dicha cuenta en una empresa de producción representa una de las inversiones más significativas, debido a que estos son fundamentales para su funcionamiento y realización de su actividad económica, cuya inversión inicial se espera recuperar

con la producción, los activos fijos son la base de la capacidad de la empresa para generar utilidades y por ende su permanencia en el mercado.

La cuenta propiedad, planta y equipo ya que comprende el conjunto de las cuentas que registra los bienes de cualquier naturaleza que posea el ente económico, con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de los negocios o que se poseen por el apoyo que prestan en la producción de bienes y servicios, por definición no destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil exceda de un año¹.

En los estados financieros las cuentas que conforman el grupo de Propiedad, Planta y Equipo en una empresa de producción, es uno de los grupos de cuanta con monto más representativo, por ello es de vital importancia conocer los cambios que se produzcan en dicha inversión y se vean reflejados la recuperación de la inversión con beneficios económicos futuros y el costo del activo pueda ser valorado con fiabilidad. Por ello estableceremos con claridad el Impacto que genera la convergencia de la cuenta de propiedad planta y equipo a Normas Internacionales de Contabilidad y las grandes diferencias que se presentan al realizar comparación de cifras manejando esta cuenta bajo normas contables colombianas y bajo normas internacionales de contabilidad.

Debido a las diferencias de cifras que se presentan en el momento de hacer la convergencias a Normas Internacionales de Contabilidad, se explica con claridad las diferencias y similitudes que se presentan en el manejo del grupo de cuentas de Propiedad, Planta y Equipo bajo las normas contables colombianas y las normas internacionales de contabilidad, analizando su incidencia en la empresa Pacifico S.A.

¹ NORMAS CONTABLES PLAN UNICO DE CUENTAS. Edición año 2005. Momo Ediciones. p. 288

En consecuencia, es de vital importancia que las empresas conozcan la diferencia de cifras que se presentan en el momento de aplicar normas colombianas de contabilidad y/o normas internacionales de contabilidad, ya que el nuevo modelo contable es una realidad que implica un cambio fundamental en las organizaciones tanto para los usuarios internos como para los usuarios externos.

Para ilustrar mejor los cambios que se presentan al realizar la convergencia de normas contables colombianas a normas contables internacionales, se realiza un estudio de caso en la empresa industrial Pacifico S.A.², debido a la relevancia que tiene la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo en sus estados financieros, la cual representa el 50% del total de los Activos de la empresa, siendo la cuenta más representativa en los Activos de la organización.

La empresa Pacifico S.A. es una empresa industrial dedicada al desarrollo y conversión de empaques, diseña, produce y distribuye soluciones personalizadas de empaque. En 1960 se inicia el proceso de modernización de la empresa que se mantiene hasta el presente y se traduce en la creación de nuevas divisiones donde cada división se especializa en una línea de producción:

- Empaques Desechables
- Empaques Metálicos
- Plásticos Rígidos
- Empaques Flexibles
- Papel y Cartón y Pulpa Moldeada

² El nombre de la empresa ha sido cambiado por solicitud de la empresa, para poder suministrarlos de una manera confiable la información.

1.2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es el impacto financiero de la convergencia de las cuentas del grupo Propiedad, Planta y Equipo a las Normas Internacionales de Contabilidad en la empresa Pacifico S.A.?

1.2.3 SISTEMATIZACION DEL PROBLEMA

¿Cuáles son las principales diferencias y similitudes de la normatividad internacional y la normatividad colombiana referente al manejo de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo?

¿Cómo se ve afectada y/o beneficiada la empresa en el momento de realizar la convergencia de la cuenta Propiedad, planta y equipo?

¿Cómo se ven afectados los Indicadores Financieros relacionados con Propiedad, planta y equipo con cifras obtenidas bajo normas contables internacionales y bajo normas contables colombianas?

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Describir el impacto financiero que genera la convergencia de las cuentas del grupo Propiedad, Planta y Equipo a las Normas Internacionales de Contabilidad en la empresa Pacifico S.A.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar las principales diferencias y similitudes de la normatividad internacional y la normatividad colombiana referente al manejo de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo
- Identificar los aspectos en los que la empresa Pacifico S.A. se ve beneficiada y/o afectada en el momento de realizar la convergencia de la cuenta propiedad planta y equipo a Normas Internacionales de Contabilidad.
- Analizar los Indicadores Financieros relacionados con Propiedad, planta y equipo con cifras obtenidas bajo normas contables internacionales y bajo normas contables colombiana.

1.4 JUSTIFICACION

La aplicación del modelo contable internacional no es un proceso que se pueda improvisar teniendo en cuenta los diferentes y amplios cambios que representa la convergencia a los estados financieros en comparación con las normas contables que actualmente nos rigen. (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia) es por ello que se convierte en un tema tan importante para nuestro crecimiento profesional en el campo contable internacional y más aun cuando su manejo se convertirá en una obligación en nuestra carrera, es por ello que decidimos tomar de manera puntual la cuenta de Propiedad, planta y Equipo la cual es una cuenta significativa en los estados financieros de una empresa industrial y por ultimo profesionalmente pondrá en manifiesto los conocimientos adquiridos en la carrera de contaduría pública.

Adicionalmente es necesario tener claro las diferencias y similitudes en la norma Contable Colombiana y la norma Contable Internacional y de esta manera tener claro que las cifras una vez se contabilicen bajo las normas internacionales que rigen cada grupo de cuentas pueden variar considerablemente y de acuerdo a los resultados obtenidos en nuestra investigación y una vez se entienda la importancia del manejo de las normas internacionales, la universidad podría comprometerse en centrar sus materias en enseñar y formar los estudiantes en conocimiento y en consciencia de la importancia del tema, esta investigación quiere ser útil para la Universidad colocando de una manera más clara todos los cambios a los cuales conlleva la convergencia a normas internacionales específicamente en un grupo de cuentas para el caso la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo y de entender el cambio global que se daría en todos los estados financieros.

La investigación servirá de base para las organizaciones que estén pensando en realizar convergencia a normas internacionales ya que entenderán que la convergencia no sólo representa cambios en cifras financieras, sino que adicionalmente requiere una capacitación y cambio cultural de todo el personal que conforma la organización al igual que la adquisición de un nuevo sistema contable el cual se adapte al manejo de las nuevas normas contables. La convergencia genera un impacto en las organizaciones el cual se verá reflejado en el momento que dicha empresa se vea obligada a presentar sus estados financieros a los diferentes entes externos que lo requieran, por lo anterior nuestra investigación quiere brindar un aporte explicando de forma detallada todo lo que implica la convergencia sólo de la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo.

1.5 MARCOS DE REFERENCIA

1.5.1 MARCO TEORICO

1.5.1.1 Normas internacionales de contabilidad

Actualmente la economía mundial es muy cambiante, cada año el entorno internacional se transforma dando a paso a nuevos procesos a veces difíciles de predecir. Esto ha originado que, debido a la necesidad de controlar el cabal desenvolvimiento de las actividades financieras de las empresas, se haya diseñado una serie de normativas y procedimientos a seguir con la finalidad de velar tanto por el correcto funcionamiento de las actividades económicas como por la transparencia de sus cifras.

Las normas internacionales de contabilidad surgen cuando nace el APB-Accounting Principles Board (consejo de principios de contabilidad), este consejo emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera ,pero fue desplazado porque las normas que emitían eran resultado de la conveniencia de cada uno de sus miembros, luego surge el fasb-financial accounting Standard board (consejo de normas de contabilidad financiera), este comité logro (aun esta en vigencia en EE.UU., donde se fundó) gran incidencia en la profesión contable. Emitió un sinnúmero de normas que transformaron la forma de ver y presentar las informaciones.

En junio de 1973 se fundó el I.A.S.C. International Accounting Standard Committee (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) como resultado de un acuerdo

por los cuerpos de la contabilidad de Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México, los Países Bajos, el Reino Unido y la Irlanda y los Estados Unidos, y estos países constituyeron el Comité de IASC en aquella época. Cuyo organismo es el responsable de emitir las NIC.

“La Federación internacional de Contadores (International Federation of Accountants, IFAC) fue fundada en el año de 1977 para impulsar el desarrollo de la profesión contable a nivel mundial”³.

En 1981, IASC e IFAC convinieron que IASC tendría autonomía completa en fijar estándares internacionales de la contabilidad y en documentos de discusión que publican en ediciones internacionales de la contabilidad. En el mismo tiempo, todos los miembros de IFAC se hicieron miembros de IASC.

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC /IAS⁴), fueron emitidas entre 1973 y 2001 por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC⁵), y los Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF /IFRS⁶), son emitidos por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB⁷), este organismo adoptó todas las NIC y continuó su desarrollo, denominando a los nuevos estándares "Normas Internacionales de Información Financiera".

Otra de las organizaciones internacionales que están involucradas en la armonización de las normas de contabilidad y auditoría son las Naciones Unidas

³ G Mueller. Contabilidad una perspectiva internacional. México, Cuarta Edición McGraw- Hill.

⁴ International Accounting Standards

⁵ International Accounting Standards Committee

⁶ International Financial Reporting Standards

⁷ International Accounting Standards Board

cuyo interés en la contabilidad y reportes financieros se reflejan en los efectos de las corporaciones multinacionales en la economía del mundo. Dicho organismo es un foro político al cual pertenecen casi todas las naciones y está fundado principalmente por países en desarrollo. En cuanto a la contabilidad internacional u reportes financieros son realizados y llevados a cabo por un grupo Intergubernamental de expertos en normas internacionales de contabilidad financiera y de preparación de reportes financieros.

La elaboración de una Norma internacional de Contabilidad se realiza así:

- El Consejo establece un Comité Especial, presidido por un Representante en el Consejo, incluyendo otros representantes de las organizaciones profesionales contables de, al menos, otros tres países.
- El Comité Especial identifica y revisa todos los problemas contables asociados al tema elegido, y considera la aplicación del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, elaborado por el IASC, a la resolución de tales problemas. El comité estudia las normas que pueden ser aplicadas ya sean nacionales o regionales, después de analizar los problemas implicados el comité especial puede enviar un resumen del Punto al consejo del IASC.
- El comité elabora un borrador de Declaración de principios u otros documentos de discusión, en la que se establecen los principios subyacentes, las soluciones alternativas y las recomendaciones para su aceptación o rechazo.
- El Comité Especial revisan los comentarios recibidos sobre el Borrador de Declaración de Principios y por lo general acuerda una versión final de la Declaración de Principios, que se remite al Consejo para su aprobación y uso como base para la preparación de un Proyecto de Norma Internacional

de Contabilidad. Esta versión final de la Declaración de Principios está disponible para el público que la solicite, pero no es objeto de una publicación formal.

- Luego el Comité Especial prepara un borrador de Proyecto de Norma, para su aprobación por parte del Consejo. Tras su revisión, y contando con la aprobación de al menos las dos terceras partes del Consejo, el Proyecto de Norma es objeto de publicación.
- Y por último, el Comité Especial revisa los comentarios y prepara un borrador de Norma Internacional de Contabilidad para que sea revisado por el Consejo. Tras la revisión pertinente, y contando con la aprobación de al menos los tres cuartos del Consejo, se procede a publicar la Norma definitiva.

Los mercados siempre ansían información financiera de gran calidad y mayor transparencia, y para ello, aparte de introducir dos nuevos estados financieros -el estado de flujos de efectivo, y el estado de cambios en el patrimonio- las Normas Internacionales de Contabilidad suelen requerir un desglose de la información y datos financieros más importante que el solicitado por la mayoría de las normas nacionales.

Las NIIF están diseñadas pensando en empresas grandes, con relevancia en el entorno económico y proyección internacional. No obstante, muchos países han adoptado directamente o han adaptado las normas internacionales para ser aplicadas por sus empresas, con independencia del tamaño o la relevancia.

El comité de normas internacionales de contabilidad esta consiente que debe seguir trabajando para que se incorporen los demás países a las NIC, porque aparte que el país más poderoso del mundo, no ha acogido las NIC como sus

normas de presentación de la información financiera, sino que sigue utilizando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado o PCGA. Esta situación provoca que en muchos países, se utilicen tanto las NIC, como los PCGA. Por la siguiente razón, por ejemplo un país se acogió a las NIC, pero cuenta con un gran número de empresas estadounidenses, por lo tanto deben preparar esos estados financieros de acuerdo a los PCGA y no como NIC.

Situación que se espera que termine en los próximos años, ya que como son muchos los países que están bajo las Nic (la Unión Europea se incorporo recientemente) y cada día serán menos los que sigan utilizando los PCGA.

Es necesario que existan normas contables únicas porque la falta de uniformidad impide a los inversores, analistas y otros usuarios comparar fácilmente los informes financieros de empresas que operan en diferentes países, aunque sea dentro del mismo sector.

1.5.1.1.1 Beneficios de la Convergencia hacia las Normas Internacionales de Contabilidad

- Proveer informaciones contables de alta calidad, comprensibles, transparentes y comparables, independientemente del país de origen.

Respecto a la importancia de la información comparable y uniformidad de la misma, José Antonio Laínez dice:

La aparición y desarrollo de empresas que proyectan su actividad en dos o más países fue el centro de atención de la contabilidad internacional en su primera etapa (década de los sesenta), luego... el importante crecimiento de los negocios internacionales y el fuerte desarrollo de las actividades de las empresas

multinacionales...la internacionalización del mercado de capitales, así como el incremento de las inversiones directas extranjeras de las empresas que operan en varios países, han llevado a la necesidad de obtener información financiera comparable⁸.

- Fortalecen la credibilidad de la información tanto por los inversores internos como externos.
- Participar de los mercados de capitales globalizados.
- Facilitar el seguimiento.

A propósito de la convergencia de las normas contables colombianas, Luis Raúl Uribe dice:

El proceso de convergencia de nuestras normas contables colombianas (decreto 2649/93 y demás normas) con las Normas Internacionales de Contabilidad NIC_NIIFs), ha generado gran revuelo, expectativas, preocupación, por lo que estos nuevos criterios conllevan; por citar como inicio uno: El Concepto de Valor Razonable.

Temas como: Mayor ponderación del Valor del mercado para valoración de activos, por encima del valor histórico registrado o del costo fiscal (para tocar el tema tributario).

El reconocimiento del valor intrínseco en las plantaciones forestales.

Utilización de Métodos de depreciación diferente a los fiscales (línea recta etc.), junto con la revisión y actualización permanente de las vidas útiles de los activos”⁹.

⁸ LAINEZ GADEA, José Antonio. Manual de Contabilidad Internacional. Madrid 2001. p 24

⁹ URIBE MEDINA. Luís Raul. Diferencias entre las NIC-NIIFs y las normas contables y tributarias en Colombia (I) Portal actualícese, Publicado el 26 de marzo del 2010.(Consultado en abril 15 del 2010)

1.5.1.2 La Globalización

La contabilidad internacional surge como consecuencia del comercio internacional, la globalización e integración de los mercados, esto ha permitido que las empresas intercambien sus bienes y servicios ofrecidos a través de diferentes fronteras internacionales.

La globalización aparece a finales de la década de los 90 y desde eso solo se piensa en los grandes desafíos y cambios resultantes de dichas transformaciones. La globalización puede ser entendida como la expansión del sistema capitalista, la cual surge debido al crecimiento del comercio internacional, de los mercados financieros y la búsqueda de las empresas de lograr nuevas ventajas competitivas.

Con relación a la Globalización, José Antonio Laínez dice: *“Esta globalización de la economía mundial influye tanto en la demanda como en la oferta de información financiera¹⁰”*

Con relación al lenguaje común de la información financiera, Juan José Fermin del Valle dice:

En un mercado de capitales integrado, la lógica de un conjunto único de normas es evidente, ya que mejoraría la comparabilidad y comprensión de la información financiera y debería hacer más eficiente la colocación de capital a través de las fronteras. La contabilidad es un lenguaje y la globalización de la actividad económica demanda de manera creciente que ese lenguaje sea común¹¹.

¹⁰ LAINEZ GADEA, Op. Cit., p. 27

¹¹ FERMIN DEL VALLE. Juan Jose. Convergencia Internacional e Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera. VIII Asamblea Anual de la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas. Septiembre 9, 2005 / Oaxaca, México.

La globalización e integración de los mercados hace necesaria una armonización en la información financiera que las entidades de los diferentes países proporcionan a sus inversores, analistas y a cualquier tercero interesado. Por tanto, el objetivo perseguido con la aplicación de un único grupo de normas para todas las entidades que coticen en un mercado, es la obtención de un grado apropiado de comparabilidad de los estados financieros, así como un aumento de la transparencia de la información.

Este proceso de globalización genera oportunidades para el crecimiento de la economía ya que algunos mercados que se encontraban divididos por la falta del flujo de información, tecnología y capital han logrado aumentar su movilidad y a su vez generar un crecimiento interno. Otra oportunidad que surge para las empresas es el lograr realizar alianzas estratégicas con otras entidades y la estimulación a la aparición de nuevos empresarios creativos e innovadores, capaces de competir con otras empresas.

La competitividad es un concepto que se puede aplicar dentro de diferentes aspectos, STONER F menciona que “la competitividad se ha convertido en un negocio prominente y en preocupación de los gobiernos, porque ahora los negocios globales son una competencia entre naciones”¹². Esto es consecuencia de la cercanía que existe entre las naciones dentro del mercado global.

Varias son las causas de la globalización de la economía, el avance técnico y la evolución rápida de las tecnologías de la información y comunicación lo cual ha contribuido a que las fronteras económicas se expandan desde la segunda guerra mundial, pero uno de las dificultades que se ha encontrado el comercio son los

¹² STONER F. James A. La globalización y la administración. México, 1996. p 142.

aranceles para lo cual son necesarios los acuerdos entre países, y así lograr el aumento de flujos de comercio.

La economía globalizada presenta algunas características como lo menciona REQUEIJO¹³, a continuación mencionamos algunas de ellas, el aumento de los flujos de comercio establecido en el crecimiento de las transacciones de los bienes y servicios; la importancia creciente de las empresas multinacionales gracias al tamaño y capacidad que tienen dichas empresas; la producción fragmentada de los bienes en diferentes países y en empresas diferentes; las crisis financieras que afectan a los países; la competencia a escala global de productos financieros y no financieros; y la escasa operatividad de políticas que se emplean en los países.

En síntesis, la globalización se presenta como el proceso en el cual se da una integración y complementariedad de los aspectos financiero, comercial, productivo y tecnológico, lo cual conlleva a que la economía mundial se integre y funcione con una dinámica autónoma.

1.5.2 MARCO CONCEPTUAL

1.5.2.1 International Accounting Standards Board – IASB: (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad) La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera. El IASB funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). El IASB se constituyó en el año 2001 para sustituir al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee).

¹³ REQUEIJO, Jaime. Economía mundial. Segunda Edición. Madrid, 2002. p 338.

1.5.2.2 Normas internacionales de contabilidad (NIC o IAS en inglés): Estas normas han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades educativas, financieras y profesionales del área contable a nivel mundial, para estandarizar la información financiera presentada en los estados financieros.

Las NIC, como se le conoce popularmente, son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que debe presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Son normas de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa. Las NIC son emitidas por el International Accounting Standards Committee- (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) - (IASC).

1.5.2.3 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en inglés): Son un conjunto de estándares e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad) IASB y patrocinadas por la IFAC, ente que aglutina los contadores del mundo.

Estos estándares se dirigen principalmente a la presentación de los estados financieros de compañías que cotizan en mercados de valores. Sin embargo, su aplicación se ha ido ampliando a todo tipo de entidades alrededor del mundo.

1.5.2.4 International Accounting Standards Committee Foundation (Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) – IASCF:

La Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee Foundation) es una Fundación independiente, sin fines de lucro creada en el año 2000 para supervisar al IASB .

1.5.2.5 International Accounting Standards Committee- (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) – IASC: Tiene su origen en 1973 y nace del acuerdo de los representantes de profesionales contables de varios países (Alemania, Australia, Estados Unidos, Francia, Holanda, Irlanda, Japón, México y Reino Unido) para la formulación de una serie de normas contables que pudieran ser aceptadas y aplicadas con generalidad en distintos países con la finalidad de favorecer la armonización de los datos y su comparabilidad.

1.5.2.6 La Propiedad, Planta y Equipo: Son los activos tangibles que posee una empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un período económico.

1.5.2.7 Valor Razonable: Es el importe por el cual podría ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Para aumentar la consecuencia y uniformidad en las valorizaciones, la jerarquía del valor razonable se prioriza en tres amplios niveles.

1.5.2.7.1 Nivel 1. Se ubican en este nivel aquellos precios cotizados, en mercados activos para idénticos activos o pasivos que se desee valorizar.

1.5.2.7.2 Nivel 2. Se ubica en este nivel aquella información o datos distintos de los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que están disponibles, directa o indirectamente.

1.5.2.7.3 Nivel 3. Se ubican en este nivel aquella información o datos no disponibles para activos o pasivos que se desee valorizar.

1.5.2.8 Vida Útil: El período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la empresa, o bien, el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la empresa.

1.5.2.9 Costo: Es el importe de efectivo o medios líquidos equivalentes pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción por parte de la empresa.

1.5.2.10 Depreciación: La depreciación es un procedimiento de distribución del costo de los Activos fijos entre los diversos ejercicios en los cuales dichos activos prestaron sus servicios y en consecuencia contribuyeron al proceso de generación de utilidades a lo largo de su vida útil.

1.5.2.11 Importe Depreciable: Es el costo histórico del activo o la cantidad que lo sustituya en los estados financieros, una vez se ha deducido el valor residual.

1.5.2.12 Valor Residual: Es el monto que se espera obtener al final de la vida útil del bien inmuebles, maquinaria y equipo después de deducir los costos esperados de su enajenación.

1.5.2.13 Perdida por Deterioro: Es el monto por el que el valor contable de un bien excede su valor recuperable.

1.6 METODOLOGIA

1.6.1 TIPO DE ESTUDIO Y METODOLOGIA

Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos en esta investigación se recurre al tipo de investigación descriptiva para alcanzar cierto grado de familiaridad con el tema de investigación, se pretende estudiar las diferencias entre las normas contables colombianas y las normas contables internacionales referente a el grupo de cuentas de Propiedad, planta y Equipo, tomando como base el decreto 2649 de 1993 a su vez que los decretos y leyes relacionados con el tema de investigación y las Normas Internacionales de Contabilidad – NIC 16 y normas internacionales afines.

Una vez identificadas las diferencias entre la Norma Contable Colombiana y la Norma Contable Internacional se tomará como base un estado financiero de la empresa industrial Pacifico S.A. a la cual se realiza el proceso de convergencia a las cuentas que pertenecen al grupo de Propiedad, Planta y Equipo y una vez que se obtenga cifras bajo las dos normatividades para analizar si la empresa se ve beneficiada y/o afectada por la convergencia de sus cuentas a la normatividad contable internacional.

De igual manera se analiza los Indicadores Financieros que se vean afectados con la convergencia de dicho grupo de cuentas, ya que son los que ayudan a tomar decisiones de carácter financiero, dichas decisiones deben conducir a obtener resultados benéficos para la organización ya que dichos indicadores muestran un comportamiento y una situación real financiera y facilitan la toma de decisiones correctas.

1.6.2 TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Teniendo en cuenta que el tema de estudio es teórico la base es la información obtenida de libros, revistas, bases de datos y de la red, validando los documentos fuentes o utilizando paginas reconocidas por la validez de su información.

Para el desarrollo se realiza un estudio de caso con el objetivo de ofrecer explicaciones o interpretaciones sobre el fenómeno investigado. MERRIAN, define el “estudio de caso como particularista, descriptivo, heurístico e inductivo. Plantea que es muy útil para estudiar problemas prácticos o situaciones determinadas”¹⁴. Otros autores consideran el estudio de caso como un método, y otros como un diseño de la investigación cualitativa. Como dice Yin, “el estudio de caso no tiene especificidad, pudiendo ser usado en cualquier disciplina para dar respuesta a preguntas de la investigación para la que se use”¹⁵.

Tomando en cuenta las definiciones realizadas por los autores mencionados anteriormente, se realiza el estudio de caso en la empresa Pacífico S.A. la cual facilitó sus estados financieros y un detalle de los activos fijos que posee la empresa con corte al 31 de diciembre de 2009, para ilustrar la convergencia con cifras reales y poder mostrar las diferencias que se presentan en el momento de realizar la convergencia de normas contables colombianas a normas contables internacionales.

¹⁴ Merriam, Shara B. . Case Study research in education. A Qualitative Approach. San Francisco: Jossey - Bass, 1988

¹⁵ Yin, Robert K. Case Study Research. Design and Methods. London: SAGE, 1994.

2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL Y NORMATIVIDAD COLOMBIANA REFERENTE AL MANEJO DE LA CUENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Debido a que uno de los problemas claves para el proceso de implementación de las NIIF es que muchas personas creen que la conversión es una cuestión de contabilidad simple, un ejercicio que se puede realizar en hojas de cálculo y formar una serie de nuevos cálculos, la realidad es que los proyectos de conversión requieren cambios importantes en todo el negocio, tanto en los sistemas de información, como en los procesos del negocio y su personal.

Los contadores no tienen una dimensión global y las adopción de las NIIF implica una nueva perspectiva conceptual en su desempeño profesional, más aun cuando uno de los productos más relevantes que ellos ofrecen es la información contable, la cual se plasma en los estados financieros que constituyen una fuente indispensable para una adecuada toma de decisiones, destinada para usuarios tanto internos como externos de la organización. Por lo anterior es indispensable que dicha información sea presentada acorde a los estándares establecidos por los organismos encargados de la normalización contable autorizados por el estado. Es por ello que se hace un comparativo de la teoría referente a la normatividad que rige el manejo de las cuentas del grupo propiedad, planta y equipo, bajo normas contables colombianas y normas internacionales de contabilidad y para establecer similitudes y diferencias de dicha información.

2.1 NORMATIVIDAD COLOMBIANA – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La normatividad Colombiana relacionada con el manejo de la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo, en el artículo 64 del Decreto 2649 de 1993 sobre "PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO" establece que estos representan los activos tangibles adquiridos, construidos, o en proceso de construcción, con la intención de emplearlos en forma permanente, para la producción o suministro de otros bienes y servicios, para arrendarlos, o para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil excede de un año.

El valor histórico de estos activos incluye todas las erogaciones y cargos necesarios hasta colocarlos en condiciones de utilización, tales como los de ingeniería, supervisión, impuestos, intereses, corrección monetaria proveniente del UPAC (hoy UVR) y ajustes por diferencia en cambio, este se debe incrementar con el de las adiciones, mejoras y reparaciones, que aumenten significativamente la cantidad o calidad de la producción o la vida útil del activo. El valor histórico de las propiedades, planta y equipo, recibidas en cambio, permuta, donación, dación en pago o aporte de los propietarios, se determina por el valor convenido por las partes, debidamente aprobado por las autoridades cuando fuere el caso o cuando no se hubiere determinado su precio, mediante avalúo.

Se entiende por vida útil el lapso durante el cual se espera que la propiedad, planta o equipo, contribuya a la generación de ingresos. Para su determinación es necesario considerar, entre otros factores, las especificaciones de fábrica, el deterioro por el uso, la acción de factores naturales, la obsolescencia por avances tecnológicos y los cambios en la demanda de los bienes o servicios a cuya producción o suministro contribuyen, la contribución de estos activos a la

generación del ingreso debe reconocerse en los resultados del ejercicio mediante la depreciación de su valor histórico ajustado, cuando sea significativo, de este monto se debe restar el valor residual técnicamente determinado. Las depreciaciones de los inmuebles deben calcularse excluyendo el costo del terreno respectivo.

La depreciación se debe determinar mediante métodos de reconocido valor técnico, tales como línea recta, suma de los dígitos de los años, unidades de producción u horas de trabajo. Debe utilizarse aquel método que mejor cumpla la norma básica de asociación.

Al cierre del período, el valor neto de estos activos, debe ajustarse a su valor de realización o a su valor actual o a su valor presente, el más apropiado en las circunstancias, registrando las provisiones o valorizaciones que sean del caso.

2.1.1 Categorías de los Activos Fijos

Para efectos contables los activos fijos, tanto muebles como inmuebles, se clasifican particularmente en dos grupos: activos no depreciables y activos depreciables.

2.1.1.1 Activos Fijos No depreciables

Son aquellos activos que tienen una vida ilimitada o aquellos que a la fecha de presentación del balance general se encuentran todavía en etapa de construcción o montaje y por ende no está en condiciones de ser utilizado, naturalmente no será depreciable.

En este grupo se encuentran los edificios en construcción o la maquinaria y equipo en montaje. Mientras estos activos se estén construyendo o montando, no podrán ser utilizados y por tanto no serán objeto de depreciación. Se depreciarán una vez estén en capacidad de ser utilizados y de generar ingreso, por consiguiente se debe asociar a ese ingreso el gasto que ha contribuido a generarlo.

Otro activo fijo que no se deprecia son los terrenos. Estos, por disposición legal no son objeto de depreciación, aunque en algunos casos valdría la pena revisar esta postura. Por ejemplo en el caso de los terrenos utilizados para la agricultura, al cabo de algunos años su productividad habrá llegado al mínimo, e inclusive hay terrenos que después de un largo uso quedan completamente inservibles.

2.1.1.2 Activos Fijos Depreciables

Son los que se espera que sean usados durante más de un período contable y tienen una vida útil limitada. La depreciación debe acumularse en los libros por medio de una cuenta complementaria del activo fijo, llamada depreciación acumulada.

Las propiedades, bienes materiales o derechos que en el curso normal de los negocios no están destinados a la venta, sino que representan la inversión de capital o patrimonio de una dependencia o entidad en las cosas usadas o aprovechadas por ella, de modo periódico, permanente o semi-permanente, en la producción o en la fabricación de artículos para venta o la prestación de servicios a la propia entidad, a su clientela o al público en general.

Para efectos contables, las propiedades planta y equipo que no estén siendo utilizadas y por ende no contribuyen a la generación de ingresos, no es procedente calcular la depreciación, sin embargo es necesario cuantificar si es del caso, el

gasto por obsolescencia por avance tecnológico, así por el deterioro físico que llegaran a sufrir dichos activos.

En este grupo están las Edificaciones, Maquinaria y Equipo, Equipo de Oficina, Equipo de Computación y Comunicación, Flota y Equipo de Transporte.

2.1.1.2.1 Depreciación

La depreciación es la pérdida de valor contable que sufren los activos fijos por el uso a que se les somete y su función productora de renta. En la medida en que avance el tiempo de servicio, decrece el valor contable de dichos activos.

El ingreso generado por el activo usado, se le debe incorporar el gasto correspondiente, desgaste que ese activo a sufrido para poder generar el ingreso, como señala un elemental principio económico, no puede haber ingreso sin haber incurrido en un gasto, y el desgaste de un activo por su uso, es uno de los gastos que al final permiten generar un determinado ingreso.

La importancia de la depreciación, es que reconoce dentro del resultado del ejercicio el gasto por el uso de los activos, permite, además mostrar una información contable y financiera objetiva y real, permite también mantener la capacidad operativa de la empresa al no afectarse su capital de trabajo por distribución de utilidades indebidas.

La vida útil es diferente en cada activo, depende de la naturaleza del mismo. Pero por simplicidad y estandarización, la legislación Colombiana, ha establecido la vida útil a los diferentes activos.

Aunque la vida útil de los activos ha sido fijada por norma, esta no es inflexible, puesto que en la realidad económica, algunos activos ya sea por su naturaleza o por el uso que se les de, puede tener una vida útil diferente a la establecida por decreto, razón por la cual, el legislador consecuente con esta realidad, en el artículo 138 del Estatuto Tributario, establece la posibilidad de fijar una vida útil diferente, previa autorización del director general de impuestos nacionales.

Respecto a la depreciación, se suele hablar de una depreciación contable y una fiscal, puesto que contablemente, aunque la vida útil, por lo general es la misma que en la fiscal, se pueden utilizar diferentes Métodos de depreciación, de los cuales algunos no son aceptados fiscalmente, aunque la norma tributaria es muy general al permitir su cálculo por cualquier “Sistema de reconocido valor técnico autorizado por el subdirector de fiscalización de la administración de impuestos o su delegado”.²⁰

Las leyes tributarias colombianas establecen una vida legal normal para los activos fijos, según el decreto 3019 de 1989, los inmuebles tienen una vida útil de 20 años, los bienes muebles, maquinaria y equipo, trenes aviones y barcos, tienen una vida útil de 10 años, y los vehículos y computadores tienen una vida útil de 5 años.

Además de la vida útil, se maneja otro concepto conocido como valor de salvamento o valor residual, y es aquel valor por el que la empresa calcula que se podrá vender el activo una vez finalizada la vida útil del mismo. El valor de salvamento no es obligatorio. Una vez determinada la vida útil y el valor de salvamento de cada activo, se procede a realizar el cálculo de la depreciación.

2.1.1.3 Activos Fijos Amortizables

Se consideran como tales los activos de propiedad del ente público que de acuerdo con su naturaleza están sujetos a consumirse como consecuencia del uso o extinción del plazo legal o contractual de utilización, pactado al momento de su adquisición, o que cumplen con un ciclo productivo determinado. Serán objeto de amortización los activos que se registren contablemente en las siguientes cuentas: Semovientes, Vías de comunicación y acceso, Bienes de uso público, Inversión para la protección de recursos renovables, Inversión para la explotación de recursos no renovables, Intangibles, Bienes entregados a terceros. También serán objeto de amortización las erogaciones en las cuales haya incurrido el ente público y cuyo registro contable corresponda a las cuentas Gastos pagados por anticipado, Cargos diferidos y Obras y mejoras en propiedad ajena.

La base para el cálculo de la amortización es el costo del activo amortizable determinado en la fecha en que se encuentra listo para su utilización, ajustado por efecto de la inflación cuando las normas sobre el particular así lo exijan. El valor del terreno debe ser excluido cuando forma parte del bien amortizable.

2.1.1.4 Activos Fijos Agotables

Están representados por recursos naturales controlados por la organización, no susceptibles de ser reproducidos o reemplazados, lo cual implica agotamiento en la medida que sean explotados. El agotamiento es la extinción de un recurso natural mediante la extracción, bombeo, corte, o de algún otro medio que reduzca el depósito, la existencia o el crecimiento de los recursos naturales. Su valor histórico se conforma por su valor de adquisición más las erogaciones y cargos

incurridos en su explotación y desarrollo. En este grupo encontramos las minas y canteras, pozos artesianos y los yacimientos.

Para calcular la tasa de agotamiento por unidad, basta dividir el valor histórico del activo entre el número de unidades que se estima constituyen su capacidad de producción. Para calcular el agotamiento periódico debe multiplicarse esta tasa por el número de unidades producidas o extraídas durante el mencionado periodo.

2.1.2 Valorización

Se entiende por valorización de un activo el mayor valor resultante entre su valor en libros y su valor comercial.

El costo histórico de un activo, está conformado por su costo de adquisición o construcción, adiciones, mejoras y cualquier otra erogación necesaria para colocar el activo en condiciones de ser utilizado y por consiguiente de generar renta.

El valor comercial es el valor de mercado del activo si decidiese venderse. Es el valor por el que se vendería el activo.

El artículo 64 del decreto 2649 de 1993, establece que los activos fijos, se les debe realizar un avalúo técnico como mínimo cada 3 años, avalúo que deberá ser realizado por personas de reconocida idoneidad. El avalúo técnico busca determinar precisamente el valor comercial del activo.

Una vez determinado el valor comercial del activo, y si este resulta mayor que el valor registrado en libros, se presenta entonces lo que conocemos como valorización.

La valorización, es pues ese mayor valor de los activos frente al valor por los que están registrados en la contabilidad.

Una vez determinada la valorización, se procede a su contabilización. La contabilización consta de un débito a la cuenta 19 (Valorizaciones) y un crédito a la cuenta 38 (Superávit por valorización).

2.1.2.1 Tratamiento tributario de las valorizaciones

Las valorizaciones solo tienen un efecto contable y financiero, más no tributario, toda vez que las valorizaciones no hacen parte del valor fiscal o patrimonial de los activos, de ahí que la realizar la declaración de renta, las valorizaciones no se declaran, se excluyen del patrimonio fiscal.

2.1.2.2 Efecto financiero de las valorizaciones

La valorización de los activos fortalece la estructura financiera de la empresa, toda vez que incrementa el valor de los activos, lo cual permite mejorar la capacidad de endeudamiento, por ejemplo, puesto que los pasivos al estar respaldados por activos, al presentarse un incremento de los activos implican necesariamente un incremento del respaldo de dichos pasivos.

2.2 NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD NIC 16 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La normatividad internacional que trata sobre la propiedad, planta y equipo se encuentra contemplada en la NIC 16 la cual expresa el tratamiento contable que se le debe dar a dicha cuenta, para conocer el valor de la inversión que tiene la entidad y los cambios que ha sufrido desde su adquisición.

2.2.1 Reconocimiento

En cuanto al reconocimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo como activo fijo establece la norma que estos deben cumplir con unas condiciones específicas como son: que la empresa obtenga de dicho activo un beneficio económico futuro y que la entidad pueda valorar el costo de dicho activo con fiabilidad. La entidad a su vez debe realizar criterios de reconocimiento de acuerdo a las condiciones específicas en que se encuentre ya que la norma no establece una unidad de medición para propósitos de reconocimiento, no dice en qué consiste una partida de propiedad, planta y equipo. Además evaluar todos los costos de propiedad, planta y equipo en el momento en que incurre en ellos, teniendo en cuenta que son los costos iniciales cuando se adquiere y los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir o mantener dicho elemento.

Los costos iniciales incluye aquellos elementos que la entidad adquiere por razones de seguridad o de índole medioambiental, aunque estos directamente no incrementen los beneficios económicos recibidos de la propiedad, planta y equipo puede ser que sean sumamente necesarios para que la entidad logre beneficios económicos del resto de los activos. Por esta razón dichos elementos son considerados y se pueden reconocer como activos.

La entidad no podrá reconocer en su importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo aquellos costos posteriores derivados del mantenimiento diario de dicho elemento como son los costos de mano de obra y los consumibles, estos los debe reconocer en el resultado cuando se incurra en ellos. De igual forma para aquellos elementos que necesiten ser reemplazados regularmente y cuando se realice una inspección general su costo se reconocerá como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento.

2.2.2 Medición en el momento del reconocimiento

Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo. Dicho costo comprende los precios de adquisición teniendo en cuenta que se incluyen los aranceles de importación y los impuestos indirectos; todos los costos que estén relacionados con la puesta en marcha de dicho activo; también aquellos costos relacionados con el desmantelamiento o retiro del elemento, así como la recuperación del lugar donde se encontraba el activo como consecuencia de su utilización en un periodo determinado y que haya sido con propósitos distintos del de la producción de inventarios durante tal periodo.

La entidad debe tener en cuenta que la norma establece aquellos costos que no hacen parte de un elemento de propiedades, planta y equipo. Dicho costos son: los costos de apertura de una nueva instalación productiva; costos de actividades publicitarias y promocionales por la introducción de un nuevo producto; costos de apertura del negocio en otro lugar; los costos de administración y otros costos indirectos.

El reconocimiento del costo del activo en el importe en libros termina cuando este en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia, aquellos costos que se incurran por reprogramación o utilización de dicho elemento no se incluirá como costo en el importe en libros del elemento correspondiente. El costo de un activo construido por la propia entidad se determinará utilizando los mismos principios que si fuera un elemento de propiedades, planta y equipo adquirido.

2.2.3 Medición del costo

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento, la norma establece que cuando se realiza un plazo de los términos del crédito, la diferencia que resulta del precio equivalente de efectivo y los pagos serán considerados como gasto por intereses por el periodo del plazo del crédito a menos que estos se capitalicen.

Con relación a los activos que son adquiridos como cambio por activos no monetarios o monetarios, el costo de dicho elemento será reconocido por medio de su valor razonable a menos que dicha transacción no tenga carácter comercial o que no pueda medirse con fiabilidad el valor razonable del activo. Cuando no se pueda medir por su valor razonable, su costo deberá medirse por el importe en libros del activo entregado.

2.2.4 Medición posterior al reconocimiento inicial

La NIC 16 permite dos modelos de contabilidad:

2.2.4.1 Modelo de costo: El activo es cargado al costo menos la depreciación acumulada y el deterioro.

2.2.4.2 Modelo de revaluación: El activo es cargado a la cantidad revaluada, siendo ésta su valor razonable a la fecha de revaluación menos la depreciación subsiguiente, provista que el valor razonable se puede medir confiablemente.

Bajo el modelo de revaluación, las revaluaciones se realizan de manera regular, de manera que la cantidad cargada del activo no difiera materialmente de su valor razonable a la fecha del balance. Si se revalúa un elemento, toda la clase de los activos a que pertenece ese activo se debe revaluar.

El valor razonable de los terrenos y edificios se determina a partir del valor en el mercado por medio de una tasación, lo cual lo realizan tasadores profesionales. Cuando ocurra que el elemento de propiedades, planta y equipo no existe un valor de mercado por ser de una naturaleza específica y que rara vez sea vendido, lo que hace la entidad es estimar el valor razonable a través de métodos que tengan en cuenta los ingresos del mismo, pero que ya se haya realizado la depreciación correspondiente.

Las revaluaciones se realizan de acuerdo al elemento de propiedades, planta y equipo, para aquellos que su valor razonable son muy cambiantes debe realizarse cada año, y para aquellos de variaciones insignificantes debe realizarse cada tres o cinco años.

En el momento de realizar la revaluación, la depreciación acumulada es afectada, la norma establece dos formas para ser tratada: que se puede reexpresar proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera

que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe revaluado; o se puede eliminar contra el importe en libros bruto del activo, de manera que lo que se reexpresa es el valor neto resultante, hasta alcanzar el importe revaluado del activo.

Si la revaluación resulta en un incremento en el valor, se debe acreditar el patrimonio bajo el encabezamiento 'superávit por revaluación' a menos que represente la reversa de un decremento en la revaluación del mismo activo que anteriormente se reconoció como gasto, caso en el cual se debe reconocer como ingresos.

El decremento que surge como resultado de la revaluación debe ser reconocido como gasto en la extensión en que exceda cualquier cantidad previamente acreditada al superávit por revaluación relacionado con el mismo activo.

Cuando se dispone de un activo revaluado, cualquier superávit por revaluación puede ser transferido directamente a ganancias retenidas, o puede ser mantenido en patrimonio bajo el encabezamiento superávit por revaluación. La transferencia a ganancias retenidas no se hace a través del estado de ingresos.

2.2.5 Depreciación

La norma establece que se debe depreciar por separado cada uno de los elementos de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento. Para todos los activos depreciables la cantidad depreciable (costo menos depreciación anterior, deterioro, y valor residual) debe ser asignada de manera sistemática durante la vida útil del activo.

Para aquellos elementos que resulten no significativos con relación a los otros elementos, se deben emplear técnicas de aproximación para depreciar el resto, con la intención de que cada elemento sea depreciado de acuerdo a su patrón de consumo.

En cuanto al valor residual y la vida útil del activo se debe revisar al final de cada año financiero, y si se origina algún cambio se debe contabilizar según la NIC 8. De igual forma cada año el método de depreciación también se debe de revisar, dicha depreciación se carga en el estado de ingresos (resultados) a menos que se incluya en la cantidad cargada de otro activo.

La vida útil de dichos activos fijos se debe fijar considerando varios aspectos que la norma plantea entre ellos están: la utilización que se le va dar al activo; el desgaste físico esperado; la obsolescencia técnica o comercial y todos los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo. En cuanto a los terrenos y edificios estos son tratados por separado, los terrenos no se deprecian y los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos depreciables.

El método de depreciación que se use debe reflejar el patrón con el cual los beneficios económicos del activo sean consumidos por la empresa, dicho método debe ser uniforme y revisado cada año, si a cambio el patrón de consumo de igual forma se cambia el método de depreciación. En los métodos de depreciación se puede aplicar el método lineal, el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción.

2.2.6 Deterioro del Valor

La propiedad, planta y equipo se podrá estimar su deterioro del valor, acudiendo a la NIC 36, cuyo objetivo es asegurar que los activos se llevan a no más que su cantidad recuperable y definir cómo se calcula dicha cantidad recuperable.

La norma menciona en cuanto al deterioro de dichos activos que es importante tener en cuenta las compensaciones que se dan por terceros, estas serán incluidas en el resultado del periodo. Además la pérdida o deterioro del activo debe contabilizarse por separado y se reconocerá como lo estipula la NIC 36. Cuando se ha dado en baja alguna cuenta de propiedad, planta y equipo debe reconocerse y contabilizarse como lo estipula la NIC 16, de igual forma para los costos de los elementos utilizados para la rehabilitación, adquiridos o construidos para recuperar la pérdida o deterioro.

2.2.7 Baja en Cuentas

El importe en libros de un activo dado de baja en cuentas debe ser retirado del balance en la disposición o cuando se le retire del uso y de su disposición no se esperen beneficios económicos futuros. La ganancia o pérdida en la disposición es la diferencia entre los ingresos y la cantidad cargada y debe ser reconocida en el estado de ingresos, esta se determinará como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del elemento. La contrapartida a cobrar por la disposición se reconocerá inicialmente por su valor razonable.

2.2.8. Información a revelar

Para cada clase de propiedad, planta y equipo, la norma establece revelar:

Base para la medición de la cantidad cargada; método(s) de depreciación que se usó (aron); vidas útiles o tasas de depreciación; cantidad cargada bruta y depreciación acumulada y pérdidas por deterioro; conciliación de la cantidad cargada al comienzo y al final del período, mostrando: adiciones; disposiciones; adquisiciones a través de combinaciones de negocios; incrementos por revaluación; pérdidas por deterioro; reversas de las pérdidas por deterioro; depreciación; diferencias netas, en la conversión, por el cambio de moneda extranjera; otros movimientos.

También revelar:

Restricciones sobre el título; desembolsos para construcción de propiedad, planta y equipo durante el período; compromisos para adquirir propiedad, planta y equipo; compensación de terceros por elementos de propiedad, planta y equipo que fue deteriorada, perdida o dada de alta que está incluida en utilidad o pérdida.

Si propiedad, planta y equipo está señalada en cantidades revaluadas, se requieren ciertas revelaciones adicionales.

La fecha efectiva de la revaluación; si participó un valuator independiente; los métodos y los supuestos significantes que se usaron para estimar los valores razonables; la extensión en la cual los valores razonables fueron determinados directamente por referencia a precios observables en un mercado activo o a transacciones de mercado recientes realizadas en condiciones razonables o si se estimaron usando otras técnicas de valuación; la cantidad cargada que habría sido reconocida si los activos hubieran sido cargados bajo el modelo de costo; el excedente por revaluación, incluyendo los cambios durante el período y las restricciones a la distribución.

2.3 DIFERENCIAS Y SIMILITUDES ENTRE LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA Y LA NORMATIVIDAD INTERNACIONALES REFERENTE AL MANEJO DE LA CUENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

2.3.1 Diferencias

Al realizar un análisis de la normatividad colombiana con relación a las normas internacionales en el manejo de la cuenta de propiedad planta y equipo encontramos las diferencias más significativas, las cuales se citan a continuación:

El decreto 2649 de 1993 menciona que al cierre del periodo, el valor neto de estos activos, debe ajustarse a su valor de realización o a su valor actual o a su valor presente, el más apropiado en las circunstancias, registrando las provisiones o valorizaciones que sean del caso. En cambio la NIC 16 menciona con relación a la medición posterior del reconocimiento que la entidad es quien elige como política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación que debe aplicar a todos los elementos que componen una clase de propiedad, planta y equipo.

En la normatividad colombiana se pide realizar avalúos técnicos cada tres años a diferencia de la normatividad internacional donde especifica que a algunos elementos de propiedad, planta y equipo que presenten cambios significativos en su valor razonable se necesitan revaluaciones anuales y los que presenten variaciones insignificantes en su valor razonable puede ser suficiente hacer revaluaciones cada tres o cinco años.

La NIC 16 con relación a la depreciación menciona que la compañía puede escoger entre depreciar el activo como un todo o puede depreciar por separado cada parte que conforma ese elemento de la propiedad planta y equipo y que estas partes deben tener un costo significativo con relación al costo total del elemento, en

comparación con la normatividad colombiana establece que cada activo es tomado en conjunto y se deprecia sin especificar la depreciación de las partes que lo conforman.

Para el caso de la depreciación de la propiedad, planta y equipo que no se encuentre en uso en un determinado periodo, la normatividad colombiana especifica que, para efectos contables, la propiedad, planta y equipo que no estén siendo utilizadas y por ende no contribuyen a la generación de ingresos, no es procedente calcularles la depreciación en la forma como se venía haciendo, sin embargo es necesario cuantificar si es del caso, el gasto de obsolescencia por avance tecnológico, así como por el deterioro físico que llegaran a sufrir dichos activos a diferencia de la normatividad internacional que especifica que la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso (unidades de producción) el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

La norma internacional establece que el valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual, y dicha vida útil se establece con base en los siguientes factores: La utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales sobre el uso del activo, en cambio en la normatividad colombiana se tiene especificado para cada clase de activos fijos unos años de vida útil.

En la norma internacional solo se podrán capitalizar los costos por intereses cuando el activo aun no se encuentre en uso, si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como gastos por intereses a lo largo del periodo

del crédito, a diferencia de la normatividad colombiana donde permite escoger a la compañía entre capitalizar el costo por intereses de la deuda hasta que esta se extinga o hasta que el activo esté disponible para su uso.

La normatividad internacional especifica que si se reevalúa un activo esto implicaría la reevaluación de los de su misma especie. La reevaluación debe realizarse con cierta frecuencia, para evitar cambios significativos; por otro lado, en la normatividad colombiana es independiente la reevaluación de cada activo, no exige la reevaluación de los otros, la norma exige que se actualice cada tres años.

2.3.2 Similitudes

Al realizar un análisis de la normatividad colombiana con relación a las normas internacionales en el manejo de la cuenta de propiedad planta y equipo se cita a continuación las similitudes más significativas:

Ambas normatividades mencionan que se reconocen como activos fijos aquellos que hacen parte del ente económico, con el fin de obtener beneficios económicos futuros, para producir o suministrar bienes o servicios, para arrendarlos o para usarlos en la administración del ente económico, que no estén destinados para la venta y que su uso sea por más de un periodo contable.

En las dos normatividades se determina de forma específica que costos hacen parte del costo total del activo fijo, incluyendo los impuestos, costos de puesta en marcha del activo, ajustes por diferencia en cambio, honorarios, aunque la normatividad colombiana no es muy específica con relación a aquellos costos de desmantelamiento y retiro de los activos fijos.

La NIC 16 menciona que el cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo, de igual forma lo hace el decreto 2649 especificando que la contribución de estos activos a la generación del ingreso debe reconocerse en los resultados del ejercicio mediante la depreciación de su valor histórico ajustado.

En cuanto a los métodos de depreciación ambas normas establecen las clases de métodos a utilizar y con los cuales se debe determinar el valor que se debe incorporar en el gasto cada periodo a lo largo de la vida útil del activo.

En las dos normatividades especifican que el valor razonable (norma internacional) o valorización (norma colombiana) se determina mediante una tasación (norma internacional) o valorización (norma colombiana) realizada mediante peritos calificados profesionalmente.

Con relación a las clases que se encuentran dentro del grupo de propiedad, planta y equipo las dos normatividades presentan clasificaciones similares donde agrupan los activos de similar naturaleza, así:

- Terrenos
- Terrenos y edificios
- Maquinaria
- Buques
- Aeronaves
- Vehículos de motor
- Mobiliario y enseres
- Equipo de oficina

La normatividad internacional especifica que el importe en libros como consecuencia de una revaluación (valorización) se acumulará en el patrimonio bajo el encabezamiento de superávit de revaluación y de presentarse el caso contrario, es decir de presentarse una disminución en libros de un activo como consecuencia de una devaluación tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo, estas dos formas de tratar la revaluación se presentan de igual manera en el tratamiento que se debe dar en la normatividad colombiana.

3. CONVERGENCIA DE LA CUENTA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO A NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DE LA EMPRESA PACIFICO S.A.

Para realizar una comparación de las cifras de la empresa Pacífico S.A. con corte al 31 de diciembre de 2009, bajo normas colombianas y normas internacionales, presentaremos los estados financieros realizando un paralelo con las cifras iniciales y cifras posteriores después de realizar los ajustes de conversión de las cuentas de propiedad, planta y equipo.

3.1 BALANCE GENERAL

PACIFICO S.A.

A Diciembre de 2009

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Balance según Normas Nacionales	Ajustes por conversión a Normas Internacionales		Balance según Normas Internacionales
		Debitos	Creditos	
ACTIVO	2.009			2.009
ACTIVO CORRIENTE				
Disponible	59.869			59.869
Inversiones temporales	28.765			28.765
Deudores	245.098			245.098
Inventarios	128.743			128.743
Gastos pagados por anticipado	7.530			7.530
Diferidos	4.007			4.007
Total Activo Corriente	474.012			474.012
ACTIVO NO CORRIENTE				
Deudores de largo plazo	9.267			9.267
Inversiones permanentes	3.055			3.055
Propiedades y Equipos	599.001	156.800	243.961	511.840
Menos: Depreciación acumulada	243.961	243.961	-	-
Valorización de propiedades y equipo	119.800	-	119.800	-
	474.840			511.840
Intangibles	42.987			42.987
Diferidos	11.987			11.987
Otros activos	2.638			2.638
Total Activo no Corriente	544.774	400.761	363.761	581.774
Total Activo	1.018.786	400.761	363.761	1.055.786

	Balance según Normas Nacionales	Ajustes por conversión a Normas Internacionales		Balance según Normas Internacionales
		Debitos	Creditos	
PASIVO	2,009			2,009
PASIVO CORRIENTE				
Obligaciones financieras	123,456			123,456
Proveedores	189,745			189,745
Cuentas por pagar	87,965			87,965
Impuestos, gravámenes y tasas	32,856			32,856
Obligaciones laborales	27,645			27,645
Pasivos estimados y provisiones	2,283			2,283
Otros pasivos	46,753			46,753
Total Pasivo Corriente	510,703			510,703
PASIVO NO CORRIENTE				
Obligaciones financieras a largo plazo	128,720			128,720
Obligaciones laborales	54,365			54,365
Pensiones de jubilación	19,508			19,508
Impuesto sobre la renta diferido	6,573	-	5,812	12,385
Otras cuentas por pagar a largo plazo	26,150			26,150
Total Pasivo no Corriente	235,316			241,128
Total Pasivo	746,019	-	5,812	751,831
PATRIMONIO				
Capital Autorizado	65,789			65,789
Superávit por valorización de activos	119,800	119,800	-	-
Superávit por reevaluación de activos	-	-	156,800	156,800
Resultados del ejercicio	50,536	5,812		44,724
Resultados de ejercicios anteriores	12,877			12,877
Reservas	23,765			23,765
Total Patrimonio	272,767	125,612	156,800	303,955
Total Pasivo y Patrimonio	1,018,786	125,612	162,612	1,055,786

3.2 ESTADOS DE RESULTADOS

PACIFICO S.A.

Por los periodos terminados el 31 de Diciembre del 2009

(Expresados en miles de pesos colombianos.

	Balance según Normas Nacionales	Ajustes por conversión a Normas Internacionales		Balance según Normas Internacionales
		Debitos	Creditos	
	2009	2009		
INGRESOS OPERACIONALES	880.637			880.637
COSTO DE VENTAS	542.171			542.171
UTILIDAD BRUTA	338.466			338.466
GASTOS OPERACIONALES:				
De administración	94.733			94.733
De ventas	172.890			172.890
	267.623			267.623
UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL	70.843			70.843
NO OPERACIONALES:				
Ingresos	41.519			41.519
Gastos	27.125			27.125
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DEL IMPUESTO DE RENTA	85.237			85.237
Impuesto de Renta Diferido	6.573	5.812	-	12.385
Impuesto de Renta	28.128			28.128
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL AÑO	50.536	5.812	-	44.724

3.3 CUADRO DE DETALLE DE CLASES DE LA CUENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO BAJO NORMAS COLOMBIANAS.

COSTO HISTORICO	<u>Terrenos</u>	<u>Construcciones en curso</u>	<u>Maquinaria y equipo en montaje</u>	<u>Construcciones y edificaciones</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo de computación y comunicación</u>	<u>Flota y equipo de transporte</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1º de Enero 2009	\$ 70.679	\$ 6.873	\$ 4.494	\$ 84.989	\$ 339.688	\$ 18.162	\$ 35.979	\$ 8.818	\$ 569.682
Adiciones	\$ 1.818	6.194	3.870	1.609	17.094	2.380	9.456	1.065	\$ 43.486
Retiros	-2833	-1.234	-4.283	-210	-1.608	-972	-2.202	-825	-14.167
Saldos al 31 de diciembre de 2009	69.664	11.833	4.081	86.388	355.174	19.570	43.233	9.058	599.001
DEPRECIACIÓN ACUMULADA									
Saldo al 1º de Enero 2009	-	-	-	9.252	164.752	11.579	20.564	5.369	211.516
Cargos del año	-	-	-	6.767	22.114	1.225	2.294	1.339	33.739
Retiros	-	-	-	-14	-277	-164	-370	-469	-1.294
Saldos al 31 de diciembre de 2009	-	-	-	16.005	186.589	12.640	22.488	6.239	243.961
Valor neto propiedades, planta y equipos	\$ 69.664	\$ 11.833	\$ 4.081	\$ 70.383	\$ 168.585	\$ 6.930	\$ 20.745	\$ 2.819	\$ 355.040

3.4 CUADRO DE DETALLE DE CLASES DE LA CUENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO BAJO NORMAS INTERNACIONALES.

<u>COSTO HISTORICO</u>		<u>Terrenos</u>	<u>Construcciones en curso</u>	<u>Maquinaria y equipo en montaje</u>	<u>Construcciones y edificaciones</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo de computación y comunicación</u>	<u>Flota y equipo de transporte</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1º de Enero 2009	[A]	\$ 70.679	\$ 6.873	\$ 4.494	\$ 68.984	\$ 153.099	\$ 5.522	\$ 13.491	\$ 2.579	\$ 325.721
Adiciones		\$ 1.818	6.194	3.870	1.609	17.094	2.380	9.456	1.065	\$ 43.486
Retiros		-2833	-1.234	-4.283	-210	-1.608	-972	-2.202	-825	-14.167
Incremento por revaluación		\$ 42.678	\$ 0	\$ 0	\$ 21.333	\$ 92.789	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 156.800
Saldos al 31 de diciembre de 2009		112.342	11.833	4.081	91.716	261.374	6.930	20.745	2.819	511.840
DEPRECIACIÓN ACUMULADA										
Saldo al 1º de Enero 2009		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cargos del año		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009		-	-	-	-	0	0	0	0	0
Valor neto propiedades, planta y equipos	[B]	\$ 112.342	\$ 11.833	\$ 4.081	\$ 91.716	\$ 261.374	\$ 6.930	\$ 20.745	\$ 2.819	\$ 511.840

3.5 NOTAS ACLARATORIAS DE AJUSTES

Todos los valores presentados a continuación se encuentran en miles de pesos colombianos.

3.5.1 Calculo de valor revaluado

Para la medición posterior al reconocimiento inicial la empresa Pacifico S.A. utilizara el Modelo de Revaluación.

Nota: Las notas [A] y [B] están ligadas al cuadro de Detalle de Activos Fijos - Revaluados - Realizados bajo normas internacionales de contabilidad ubicados en la pagina No. 65 de este trabajo.

[A] Montos registrados a valor razonable (Nic 16 - 77)

Pacifico S.A contrató los servicios de un valuador independiente, quien realizó un avalúo sobre cada clase de activos fijos que posee la compañía y determinó su valor razonable. El avalúo fue realizado con base en las Normas Internacionales de Valoración, y tomando como referencia al valor de mercado. La fecha de vigencia del avalúo es del 31 de diciembre de 2009.

Durante el año 2009, no se reconoció pérdida por deterioro en la cuenta de propiedad, planta y equipo.

(Nota: El avalúo fue realizado por cada uno de los activos fijos, pero se decidió presentar para facilidad del lector de este trabajo, el valor total del avalúo por cada unos de las clases de activos).

Clase de Activos	Valor Revaluado
Terrenos	112,342
Construcciones en curso	11,833
Maquinaria y equipo en montaje	4,081
Construcciones y edificaciones	91,716
Maquinaria y equipo	261,374
Equipo de oficina	6,930
Equipo de computación y comunicación	20,745
Flota y equipo de transporte	2,819
Total cuenta de propiedad, planta y Equipo	511,840

[B] Según la Nic. 16 en su párrafo 35 literal b, establece:

Cuando se revalúe un elemento de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación puede ser tratada de la siguiente manera:

- Eliminada contra el importe en libros bruto del activo, de manera que lo que se reexpresa es el valor neto resultante, hasta alcanzar el importe revaluado del activo. Este método se utiliza habitualmente en edificios.

3.5.2 Impuesto de renta diferido

El impuesto diferido es la diferencia en el impuesto de renta, resultante de una diferencia temporal en la utilidad contable y fiscal.

La Sociedad registra como impuesto diferido por pagar el efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor impuesto en el año corriente,

calculado a tasas actuales, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán.

3.5.2.1 Cálculo de impuesto diferido

3.5.2.1.1 Construcciones y edificaciones

Norma Colombiana

Depreciación fiscal

Valor en libros antes de revaluación a diciembre de 2009	\$ 86,388
Valor de depreciación anual	\$ 4,319

Depreciación contable

Valor en libros antes de revaluación a diciembre de 2009	\$ 86,388
Valor de depreciación anual	\$ 2,160

Diferencia	\$ 2,160
Tasa de impuesto 33%	\$ 713

Impuesto diferido por pagar	\$ 713
-----------------------------	---------------

Norma Internacional

Depreciación fiscal

Valor en libros revaluado a diciembre de 2009	\$ 91,716
Valor de depreciación anual	\$ 5,095

Depreciación contable

Valor en libros revaluado a diciembre de 2009	\$ 91,716
Valor de depreciación anual	\$ 2,414
Diferencia	\$ 2,682
Tasa de impuesto 33%	\$ 885
Impuesto diferido por pagar	\$ 885

3.5.2.1.2 Maquinaria y equipo

Norma Colombiana

Depreciación fiscal

Valor en libros antes de revaluación a diciembre de 2009	\$ 355,174
Valor de depreciación anual	\$ 35,517

Depreciación contable

Valor en libros antes de revaluación a diciembre de 2009	\$ 355,174
Valor de depreciación anual	\$ 17,759
Diferencia	\$ 17,759
Tasa de impuesto 33%	\$ 5,860
Impuesto diferido por pagar	\$ 5,860

Norma Internacional

Depreciación fiscal

Valor en libros antes de revaluación a diciembre de 2009	\$ 261,374
Valor de depreciación anual	\$ 52,275

Depreciación contable

Valor en libros antes de revaluación a diciembre de 2009	\$ 261,374
Valor de depreciación anual	\$ 17,425
Diferencia	\$ 34,850
Tasa de impuesto 33%	\$ 11,500
Impuesto diferido por pagar	\$ 11,500

3.5.3 Calculo de depreciación

La depreciación para la cuenta de propiedad, planta y equipo es calculada usando el método de línea recta a las siguientes tasas anuales:

3.5.3.1 Tasas de depreciación contables

Clases de Activos	Porcentajes de depreciación anual
Construcciones y edificaciones	2.5%
Maquinaria y equipo	5%
Equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo y comunicación	20%
Flota y equipo de transporte	20%

3.5.3.2 Tasas de depreciación fiscales

Clases de Activos	Porcentajes de depreciación anual
Construcciones y edificaciones	5%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo y comunicación	20%
Flota y equipo de transporte	20%

3.5.4 Cambios en Políticas y prácticas contables

3.5.4.1 Cambio de vida útil en el rubro de Construcciones y edificaciones.

Como producto de un estudio realizado por peritos externos y debido al estado actual de los inmuebles de la sociedad, se determino un incremento de la vida útil de los inmuebles a partir del 1 de enero de 2009 de 20 a 40 años.

Cálculos con norma colombiana

Al 31 de Diciembre de 2009 el impacto que generó este cambio de vida útil en los resultados fue un menor gasto por depreciación por valor de \$2.160

A esté menor gasto que se generó se le aplico la tasa impositiva del 33%, registrándose un valor de impuesto diferido por valor de \$713.

Cálculos con norma internacional

Al 31 de Diciembre de 2009 el impacto que generó este cambio de vida útil en los resultados fue un menor gasto por depreciación por valor de \$2.682.

A esté menor gasto que se generó se le aplico la tasa impositiva del 33%, registrándose un valor de impuesto diferido por valor de \$885.

3.5.4.2 Cambio de vida útil en el rubro de Maquinaria y equipo.

Como consecuencia de un estudio de eficiencia del activo realizado por peritos externos, se determino un incremento de la vida útil de los inmuebles a partir del 1 de enero de 2009 de 10 a 20 años.

Cálculos con norma colombiana

A diciembre 31 de 2009 el efecto del cambio que genero en los Estados de Resultados fue un menor valor del gasto por depreciación de \$17.759

A la diferencia que se genero se le aplico la tasa impositiva del 33% y se contabilizo como un mayor valor del impuesto diferido de \$5.860

Cálculos con norma internacional

A diciembre 31 de 2009 el efecto del cambio que genero en los Estados de Resultados fue un menor valor del gasto por depreciación de \$34.850

A la diferencia que se genero se le aplico la tasa impositiva del 33% y se contabilizo como un mayor valor del impuesto diferido de \$11.500

3.5.5 Comparativo - Calculo de depreciación valor en libros antes de revaluación Vs. Valor revaluado.

3.5.5.1 Construcciones y Edificaciones

Basados en el valor de depreciación acumulada a enero de 2009 y el valor registrado por depreciación en el año 2009, se calcula que a diciembre de 2009, se ha realizado depreciación por 2 años, con una vida útil restante de 38 años.

Valor en libros antes de revaluación a diciembre de 2009	\$ 70.383
Valor de depreciación anual	\$ 1.852
Valor revaluado	\$ 91,716
Valor de depreciación anual	\$ 2.413
Diferencia en gasto de depreciación para el año 2010	\$ 561
Incremento por revaluación	\$ 21,333

3.5.5.2 Maquinaria y Equipo

Basados en el valor de depreciación acumulada a enero de 2009 y el valor registrado por depreciación en el año 2009, se calcula que a diciembre de 2009, se ha realizado depreciación por 5 años, con una vida útil restante de 15 años.

Valor en libros antes de revaluación	\$ 168.585
Valor de depreciación anual	\$ 11.239
Valor revaluado	\$ 261,374
Valor de depreciación anual	\$ 17.425
Diferencia en gasto de depreciación para el año 2010	\$ 6.186
Incremento por revaluación	\$ 92,789

3.5.6 Beneficios por realizar convergencia

- De acuerdo al análisis realizado al Balance general de la empresa Pacifico S.A. se puede observar que en el total de los activos se presentó un incremento por valor de \$37.000 miles de pesos, los cuales se deben a la revaluación de los activos de la cuenta de propiedad, planta y equipo, presentándose un incremento en el neto de la cuenta del activo de propiedad planta y equipo y la cuenta de patrimonio de superávit en revaluación de activos.
- Teniendo en cuenta que para el año 2010 el valor de depreciación incrementara en \$6.747 miles de pesos debido a la revaluación realizada en los rubros de Construcciones y edificaciones y Maquinaria y Equipo, se verán afectados los gastos totales de ese periodo y por ende se presentara una base menor para la liquidación del impuesto de renta.
- Presenta la información de la empresa a valor real de mercado, es decir con las revaluaciones que se realizan de una forma más permanente, deja ver

directamente en la cuenta de propiedad planta y equipo el valor de sus activos a precio real.

- Debido a que la empresa bajo normas internacionales debe realizar avalúos técnicos con más frecuencia, conocerá con certeza el tiempo que duraran los mismos y podrá provisionar el valor que necesitará en el momento de reemplazarlos.
- Con base en los valores arrojados por las revaluaciones realizadas, la empresa puede determinar en el momento de la venta de alguno de sus activos fijos, la ganancia o pérdida real de los mismos, debido a que los estudios de valorización son realizados en periodos más cortos que los realizados bajo normas contables colombianas.
- La cuenta del patrimonio se incrementa por valor de \$31.188 miles de pesos, por concepto de revaluación de activos fijos.
- Viabilidad Económica: Consideramos que la viabilidad económica de una empresa que pretende implementar este tipo de normatividad depende de la liquidez económica con la que se cuente en el momento de decidir realizar el cambio de normatividad. Pero la empresa que realice la inversión en cambio de normatividad debe saber que los beneficios esperados es obtener las cifras financieras exactas y confiables de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad y de esta manera tener claridad suficiente para la toma de decisiones además de tener una información transparente y comparable en cualquier lugar del mundo, lo cual lo convierte en una gran inversión para la compañía.

Se debe tener claro que la inversión que la compañía realizara no es solamente en su parte tecnológica si no adicional en la capacitación de su personal y si es el caso contratar personal experto en el manejo de las normas internacionales.

- **Avalúos técnicos anuales:** La empresa es consciente de que el cambio de normatividad contable tiene incidencias financieras y gastos adicionales y es por ello que el valor que se tiene estipulado pagar por concepto de avalúos será incluido en el presupuesto anual, por ende se pedirán cotizaciones a varias empresas que presten el servicio de avalúos y se escogerá la mejor opción solicitando la realización de los respectivos avalúos de forma anual.
- **Partes significativas de valor de los activos:** La empresa bajo estudio tiene la posibilidad en el momento de realizar la convergencia a normas internacionales, de descomponer sus activos fijos en partes significativas ya que las maquinas que conforman sus activos productivos, tienen repuestos muy costosos, los cuales en el momento de realizar el cambio se pueden llevar como un activo fijo independiente.

3.5.7 Perjuicios por realizar convergencia

- De acuerdo al recálculo realizado de depreciación anual de los rubros de Construcciones y Edificaciones y Maquinaria y Equipo, se presentaría un incremento en las cuentas del gasto por concepto de depreciación, debido a que la depreciación anual se incrementaría en \$6.747 miles de pesos.
- Teniendo en cuenta el incremento del gasto por concepto de depreciación, la utilidad se vera afectada en cada cierre contable, mostrando unos indicadores de rentabilidad menor.

- Teniendo en cuenta que la empresa Pacifico S.A. es una empresa industrial y el rubro más grande de activos fijos se presentan en la cuenta de Maquinaria y Equipo, dicha depreciación se manejará como costo, por lo anterior sus costos indirectos de fabricación se verán afectados por dicho incremento. Afectando directamente los costos de producción, colocando en riesgo el porcentaje de utilidad y competitividad en el mercado.
- La empresa debido a la frecuencia que debe realizar los estudios de tasación presentará un gasto mayor por este concepto, ya que deben ser realizados siempre por personal externo y experto en dicha área.

4. INDICADORES FINANCIEROS RELACIONADOS CON LA CUENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El objetivo de realizar un análisis financiero, es considerar que los datos por si solos no significan mucho, pero cuando son debidamente analizados e integrados de forma coherente constituyen información que solo al presentarse como tal presenta relevancia.

Estos indicadores financieros sirven, como una herramienta financiera y constituye la forma más común de analizar los estados financieros, de igual manera sirve para medir la efectividad de la administración de la empresa, para controlar los gastos y costos y para convertir las ventas en utilidades. De allí se deriva que la verdadera importancia está en saberlos interpretar, realizando un análisis de la empresa de lo general a lo particular, ya que nos señala los puntos fuertes o débiles de la compañía, determinando la tendencia que trae los diferentes rubros de los estados financieros, con el fin de tomar decisiones que permitan corregir las desviaciones financieras que se están saliendo de los pronósticos realizados al momento de hacer la planeación de la compañía.

A continuación se realizara un análisis de los indicadores financieros donde están implícitas las cuentas que se vieron afectadas por la convergencia a normas internacionales de las cuentas de propiedad planta y equipo.

4.1 INDICADORES DE ACTIVIDAD

Es la relación entre las ventas y los activos, porque son las ventas las que hacen rotar las inversiones en los activos.

		Indicadores cifras antes de convergencia		Indicadores cifras despues de convergencia	
Rotación de Activos totales:	$\frac{\text{Ventas}}{\text{Activo Total}}$	$\frac{880,637}{1,018,786}$	= 0.86	$\frac{880,637}{1,055,786}$	= 0.83
Rotación de Activos fijos:	$\frac{\text{Ventas}}{\text{Activo fijo neto}}$	$\frac{880,637}{355,040}$	= 2.48	$\frac{880,637}{511,840}$	= 1.72

4.1.1 Análisis de resultados con cifras bajo norma colombiana.

La empresa Pacifico S.A. genera el 86% del 100% de inversión en activos en el 2009, de igual manera genera el 248% en ventas del total de las inversiones en activos fijos, lo que quiere decir que su activo total es muy representativo, lo que es ideal para una empresa industrial.

4.1.2 Análisis de resultados con cifras bajo norma internacional.

La empresa Pacifico S.A. genera el 83% del 100% de inversión en activos en el 2009, de igual manera genera el 172% en ventas del total de las inversiones en activos fijos, lo que quiere decir que su activo total es muy representativo, lo que es ideal para una empresa industrial.

4.2 INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

Los indicadores de endeudamiento tienen por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. De la misma manera se trata de establecer el riesgo que incurren tales acreedores, el riesgo de los dueños y la conveniencia o inconveniencia de un determinado nivel de endeudamiento para la empresa.

		Indicadores cifras antes de convergencia	Indicadores cifras despues de convergencia
Nivel de endeudamiento:	$\frac{\text{Pasivo}}{\text{Activo}}$	$\frac{746,019}{1,018,786} = 0.73$	$\frac{751,831}{1,055,786} = 0.71$
Concentración del endeudamiento en el corto plazo:	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo}}$	$\frac{510,703}{746,019} = 0.68$	$\frac{510,703}{751,831} = 0.68$
Leverage total:	$\frac{\text{Pasivo}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{746,019}{272,767} = 2.74$	$\frac{751,831}{303,955} = 2.47$
Leverage a corto plazo:	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{510,703}{272,767} = 1.87$	$\frac{510,703}{303,955} = 1.68$

4.2.1 Análisis de resultados con cifras bajo norma colombiana.

4.2.1.1 Nivel de endeudamiento: La empresa Pacifico S.A. presenta una estructura financiera del 73% versus 27% pasivo y patrimonio respectivamente, lo que quiere decir que el 73% de los activos están comprometidos con terceros en consecuencia el 27% está comprometido con patrimonio (dueños).

4.2.1.2 Concentración del endeudamiento en el corto plazo: La empresa Pacifico S.A. tiene como política de endeudamiento endeudarse a corto plazo, teniendo una relación de 68% a menos de un año y el 32% a más de un año.

4.2.1.3 Leverage Total: El indicador nos muestra el grado de compromiso del patrimonio de los socios para con los acreedores de la empresa. En este caso por cada peso de patrimonio se tienen deudas por \$2.74. Se podría decir también que cada peso de los dueños está comprometido en un 274%, sin embargo esto no debe entenderse como que los pasivos se puedan pagar con patrimonio, puesto que, en el fondo, ambos constituyen para la empresa un compromiso.

4.2.1.4 Leverage a corto plazo: Este indicador nos muestra que por cada peso se tienen comprometidos a corto plazo \$1.87 pesos, es decir que cada peso de los dueños está comprometido a corto plazo en un 187%.

4.2.2 Análisis de resultados con cifras bajo norma internacional.

4.2.2.1 Nivel de endeudamiento: La empresa Pacifico S.A. presenta una estructura financiera del 71% versus 29% pasivo y patrimonio respectivamente, lo que quiere decir que el 71% de los activos están comprometidos con terceros en consecuencia el 29% está comprometido con patrimonio (dueños).

4.2.2.2 Concentración del endeudamiento en el corto plazo: La empresa Pacifico S.A. tiene como política de endeudamiento endeudarse a corto plazo, teniendo una relación de 68% a menos de un año a menos de un año y el 32% a más de un año.

4.2.2.3 Leverage Total: El indicador nos muestra el grado de compromiso del patrimonio de los socios para con los acreedores de la empresa. En este caso por cada peso de patrimonio se tienen deudas por \$2.47. Se podría decir también que cada peso de los dueños está comprometido en un 247%, sin embargo esto no debe entenderse como que los pasivos se puedan pagar con patrimonio, puesto que, en el fondo, ambos constituyen para la empresa un compromiso.

4.2.2.4 Leverage a corto plazo: Este indicador nos muestra que por cada peso se tienen comprometidos a corto plazo \$1.68 pesos, es decir que cada peso de los dueños está comprometido a corto plazo en un 168%.

4.3 INDICADORES DE RENTABILIDAD

		Indicadores cifras antes de convergencia	Indicadores cifras despues de convergencia
Margen de utilidad neta:	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas netas}} \times 100$	$\frac{50,536}{880,637} \times 100 = 5.74$	$\frac{44,724}{880,637} \times 100 = 5.08$
Rendimiento del activo total:	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Activo total neto}} \times 100$	$\frac{50,536}{1,018,786} \times 100 = 4.96$	$\frac{44,724}{1,055,786} \times 100 = 4.24$
Rendimiento del patrimonio:	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio}} \times 100$	$\frac{50,536}{272,767} \times 100 = 18.53$	$\frac{44,724}{303,955} \times 100 = 14.71$

4.3.1 Análisis de resultados con cifras bajo norma colombiana.

4.3.1.1 Margen de utilidad neta: La empresa una vez descontando de las ventas obtenidas los costos, gastos, impuestos e intereses le queda un margen de rentabilidad neta del 5,74% para el año 2009.

4.3.1.2 Rendimiento del activo total: Este indicador nos muestra que la utilidad neta con respecto al activo total correspondió al 4.96% para el año 2009, lo que es igual que de cada peso invertido en activo total se genero \$4.96 pesos de utilidad neta para el año en cuestión de análisis.

4.3.1.3 Rendimiento del patrimonio: Este indicador muestra que las utilidades netas para el año 2009 correspondieron al 18.53% quiere decir esto que los socios obtuvieron un rendimiento sobre su inversión del 18.53%.

4.3.2 Análisis de resultados con cifras bajo norma internacional.

4.3.2.1 Margen de utilidad neta: La empresa una vez descontando de las ventas obtenidas los costos, gastos, impuestos e intereses le queda un margen de rentabilidad neta del 5,08% para el año 2009.

4.3.2.2 Rendimiento del activo total: Este indicador nos muestra que la utilidad neta con respecto al activo total correspondió al 4.24% para el año 2009, lo que es igual que de cada peso invertido en activo total se genero \$4.24 pesos de utilidad neta para el año en cuestión de análisis.

4.3.2.3 Rendimiento del patrimonio: Este indicador muestra que las utilidades netas para el año 2009 correspondieron al 14.71% quiere decir esto que los socios obtuvieron un rendimiento sobre su inversión del 14.71%.

4.4 ANALISIS GENERAL

De acuerdo a los diferentes indicadores financieros analizados y teniendo como base las cifras con ajustes de convergencia, podemos decir que los indicadores que presentaron mayor diferencia fueron:

- Con relación a los indicadores de actividad, el indicador que mas variación presento fue el de Rotación de activos fijos, debido a que en el cálculo realizado con cifras bajo norma colombiana se toma las cifras de activos fijos sin incluir su valorización, por lo anterior nos da una cifra menor y presenta mayor eficiencia en la utilización de los activos por parte de la administración, en su tarea de la generación de ventas, por lo anterior se puede decir que presenta potenciales de exceso en su capacidad instalada y no presenta señales de obsolescencia técnica.

Al realizar los cálculos con las cifras bajo normas internacionales, sigue presentando altos índices de eficiencia en la utilización de sus activos, pero dicho porcentaje disminuye un poco en relación al calculado bajo normas colombianas, debido a que las cifras tomadas se encuentran incluido el valor de la revaluación y al incrementar la cuenta del activo fijo neto disminuye el porcentaje de rotación de activos fijos.

- Con relación a los indicadores de endeudamiento, los indicadores que presentaron mayor variación fueron el de Leverage a corto plazo, pasando de un 1.87% a un 1.68% y el de Leverage total pasando de un 2.74% a un 2.47%, ambos

indicadores presentan variación debido al incremento que presento la cuenta de patrimonio – superávit de revaluación en activos. En este caso nos indica que utilizando las cifras bajo normas colombianas el patrimonio de los propietarios estaría comprometido con los acreedores en un porcentaje mayor.

- Con relación a los indicadores de rentabilidad, los tres indicadores realizados, nos presentan variaciones significativas, debido a que las cuentas involucradas en el cálculo, son grupos de cuentas donde se presentaron ajustes por convergencia a norma internacional.

El indicador de Margen de utilidad neta, nos expresa el monto que se obtienen por cada unidad monetaria de ventas. Este indicador mide la eficiencia operativa de la empresa, por cuanto todo incremento en su resultado señala la capacidad de la empresa para aumentar su rendimiento, dado un nivel estable de ventas. Para este caso los resultados nos indican que se presenta mayor eficiencia operativa utilizando las cifras con normas colombianas ya que las cifras obtenidas bajo normas internacionales se ven afectadas por la disminución de la utilidad por el incremento de gasto de impuesto diferido.

Con relación a los demás indicadores no mencionados se puede decir que el margen de variación fue mínimo, debido a que los ajustes no fueron muy significativos a nivel de grupo de cuentas, por ejemplo:

- El indicador de Activos totales: Entre los resultados obtenidos con cifras con normas colombianas y cifras con normas internacionales de un 0.03%, debido a que presento variación solo en uno de los dos grupos de cuentas involucrado en

este indicador, como lo fue el activo con un incremento de \$37 millones de pesos, que equivale a un incremento del activo total de un 4%.

- Con relación a los indicadores de endeudamiento, el indicador de Concentración de endeudamiento en el corto plazo no presentó variación significativa en los cálculos realizados con cifras registradas con normas colombianas y con normas internacionales, debido a que el pasivo corriente no presentó variación y la variación que se presentó en el total de los pasivos fue de \$5 millones de pesos, cifra no relevante para modificar los porcentajes obtenidos con estos indicadores.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

- El crecimiento de las empresas hacia un mercado internacional las lleva a la necesidad de efectuar un análisis sobre el tema de estandarización contable y globalización, debido al intercambio de bienes y servicios que se ofrecen de un mercado a otro atravesando fronteras y la utilización de la información financiera que es trascendental para la toma de decisiones de los diferentes grupos de interés.

Debido a esto es que las normas internacionales de contabilidad surgen para que la información contable de las empresas sea comparable, comprensible y uniformes sin afectar que las relaciones comerciales llevadas a cabo sea con diferentes países. Tomando como ventaja la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad ya que los informes financieros ganarían claridad, credibilidad y comparabilidad a nivel internacional.

Para esto los aspectos claves de la práctica contable han avanzado de una manera sorprendente desde la aparición del consejo de principios de contabilidad (APB) que fundamento la forma de presentación de la información financiera hasta la conformación de la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) órgano que ha tomado gran importancia en el sector financiero, y que ha sufrido grandes transformaciones estructurales que le han ayudado para enfrentar nuevos requerimientos.

Es fundamental entonces un único modelo de información contable para poder establecer un verdadero mundo globalizado que le permita a las empresas crecer

bajo nuevas exigencias de grandes economías y presentar su situación financiera de acuerdo a normas internacionales ya establecidas.

- Analizando las diferencias que se encuentran entre las Normas Colombianas de Contabilidad expresadas bajo el decreto 2649 de 1993 y las Normas Internacionales de contabilidad NIC 16, su principal diferencia se basa sustancialmente en el costo o valor neto de realización en cambio las Normas Internacionales de Contabilidad, para la medición de los elementos de los estados financieros están adoptando cada vez más el valor razonable o el valor de mercado.

En cuanto a la medición del costo, depreciación y vida útil la normatividad colombiana deja muchos vacíos para un reconocimiento preciso de un activo fijo, cabe resaltar que la normatividad internacional expresamente en la NIC 16 deja muy claro desde el reconocimiento del activo, medición inicial y posterior, el reconocimiento de la vida útil, realizándose un seguimiento adecuado al activo para conocer y evaluar sus condiciones antes de ser utilizado y después de la baja en cuentas.

Al estudiar las dos normas de contabilidad no solo deja diferencias también encontramos una serie de similitudes, entre los que mencionamos el reconocimiento de los activos fijos como parte del ente económico y que generan beneficios económicos futuros; la determinación de los costos que hacen parte del elemento de la cuenta de propiedad, planta y equipo; los métodos de depreciación y de igual forma la clasificación de los activos fijos.

Aunque las valorizaciones de los activos fijos se manejen de forma diferente de igual forma bajo las dos normatividades deben realizarse con personas expertas y que estén calificados para realizar el perito de dichos activos, especifican que deben ser profesionales calificados en el tema.

- Con relación a los ajustes realizados por convergencia a normas internacionales, se puede concluir que debido a las revaluaciones que se realizan de una manera continua, la compañía sabrá con mas certeza el valor de sus activos a un determinado corte, mas aun cuando se utiliza el valor de mercado, de esta manera no se tendrá una cuenta reflejando valores irreales y en el momento de vender, la cifra contabilizada refleje un valor real que puede ser recibido por la compañía, valor que no se podría determinar con cifras registradas bajo norma colombiana, a pesar de contar con los avalúos debido a que se realizan por periodos intermedios muy largos (3 años).

Las cifras con conversión por una parte reflejan el valor real de los activos, pero a su vez incrementa el valor del gasto por concepto de depreciación, debido a que en las normas colombianas dicha valorización era registrada de forma independiente pero en norma internacional hará parte del rubro de activos fijos y por ende será base para la liquidación de la depreciación mensual, para lo cual la compañía debe estar presentando una utilidad muy importante y de esta manera no se vean afectados los indicadores de eficiencia y rendimiento de su planta, por incremento en sus gastos.

A pesar de solo haber realizado los ajustes de convergencia en las cuentas de propiedad, planta y equipo, podemos evidenciar como se presentan variaciones en diferentes grupos de cuentas de los estados financieros, lo más sorpresivo es que en algunos grupos de cuentas benefician las cifras presentadas por la compañía, incrementando su valor total de activos y beneficiando a los dueños incrementado la cifra presentando en el rubro de patrimonio, pero en otras se presenta el efecto contrario, ocasionando incremento en sus costos, gastos y definitivamente en la utilidad neta.

- Teniendo en cuenta los resultados arrojados en los diferentes indicadores financieros calculados, no se puede afirmar bajo que norma se presentan mejores resultados en los indicadores financieros, debido a que algunos mejoran y otros simplemente reflejan disminución en eficiencia de la administración de la empresa para controlar los costos y gastos en los que incurre la compañía y por ende reflejan de una manera negativa sus utilidades.

5.2 RECOMENDACIONES

- La convergencia hacia normas internacionales de contabilidad no es un proceso solo técnico sino que requiere que cada uno de los miembros de la organización esté capacitado y conozca de dicho tema, para considerar el impacto económico que será generado y creando así conciencia del cambio. Además hay que tener en cuenta que el proceso de convergencia conlleva un estudio previo de la economía de la empresa porque no es lo mismo un país donde su economía esté basada en un mercado bursátil que en un país donde su economía esté basada y se desarrolle bajo Pymes. Por eso así la norma sea universal es importante tener en cuenta que las condiciones económicas de cada país son diferentes y es importante estudiarlas.

Para el proceso de convergencia es importante contar en la empresa con la ayuda y direccionamiento de personal experto para llevar a cabo el proceso de implementación de las normas internacionales de información financiera, además contar con una inversión inicial que cubra gastos tecnológicos y capacitación al personal que lo requiera.

- La falta de dinamismo es un factor clave que afecta la normatividad colombiana, no se actualiza constantemente como si lo hace la normatividad internacional que se demuestra en más de 40 proyectos que el IASB agenda referente a cambios, adiciones, modificaciones mayores o menores a Normas Vigentes y además, varios de ellos de aplicación inmediata. Lo cual se convierte en un reto para Contadores, Estudiantes, Empresarios, Universidades, etc., ya que el dinamismo es alto, incluso en muchos aspectos la normatividad internacional deja escoger tratamientos alternativos. Por esta razón es recomendable que se empiece un estudio detallado de las normas internacionales en cuanto a su uso, contenido y alcances. Después de manejar el tema estar pendiente de su evolución, avances y modificaciones.

- A pesar de todo lo que implica para la compañía realizar convergencia de sus cifras a normas internacionales, es recomendable no darle mas espera a un cambio que se debe realizar. El plan de convergencia debe empezar a realizarse cuanto antes, por todo los cambios que implica y todo el conocimiento que se debe tener para ello.

Adicional la compañía entrará en un mundo de oportunidades al poder presentar sus cifras de una manera comparativa con cualquier compañía del mundo que se encuentre presentando su información financiera bajo normas internacionales de contabilidad. De igual manera entraría a medir su competitividad no solo con compañías colombianas sino con compañías internacionales.

- Al evaluar los indicadores financieros por separado se presenta una confusión al notar los resultados de cada uno de ellos, notando que bajo normas colombianas vs. cifras bajo normas internacionales en ocasiones incrementan y en otras disminuyen, por lo anterior se debe realizar una visión global de la compañía y mirar más allá de los diferentes cálculos realizados y los resultados arrojados, es

necesario entender que todo cambio trae consigo unos riesgos y es mejor enfrentarlos de forma oportuna y con todo el conocimiento necesario para mantener en pie una compañía, que al realizar convergencia entrará en un mundo de competitividad que será medido por su eficiencia.

BIBLIOGRAFIA

- GERHARD G. Mueller. Contabilidad una perspectiva Internacional. Cuarta Edición. México: Mc Graw – Hill , 2000; p 45.
- MADRIÑAN RIVERA Ramón. Una nueva ruta y un destino claro: el congreso establece importantes cambios en la política y regulación contable. En: Revista internacional de legis de contabilidad y auditoría. No 39 (Jul.- Sep., 2009); p.5.
- MONTILLA B. Samuel Alberto. Estándares / Normas Internacionales Información Financiera IFRS (NIIF). Colombia, 2003.
- REQUEIJO Jaime. Economía Mundial. Segunda Edición. Madrid: Mc Graw – Hill, 2002.
- SOTO MEJIA Eutimio, MONTES SALAZAR Carlos Alberto, MONTILLA GALVIS Omar de Jesus, Contaduría Internacional: Auge de las Empresas Multinacionales. Segunda Edición. Bogotá: Ecoe Ediciones, 2006. 3 p.
- STONER F. James A, FREEMAN R. Edward, GILBER Daniel R, Administración. Sexta Edición. Mexico ,1996.
- <http://www.uniquindio.edu.co/uniquindio/facultades/economicas/pe-facultad/imagen/pef2.pdf>. (Consultada el 24 de Abril de 2010).
- http://www.sem-wes.org/revista/arca/rem_16/rem16_3.pdf. (Consultada el 25 de Abril de 2010).
- Marlene Analía Aliaga Riquelme
maliaga2100@aroba@hotmail.com:<http://www.monografias.com/trabajos12/norin/norin.shtml>. (Consultada el 18 de Mayo de 2010).

- SINISTERRA, Gonzalo; POLANCO, Luis Enrique; HENAO Harvey. Contabilidad: sistema de información para las organizaciones. Bogotá: Mc Graw Hill. 1997. (Consultada el 20 de Junio de 2010).
- SPILLER, Earl A., Jr; GOSMAN Martín L. Contabilidad financiera. Mexico D.F: Mc Graw Hill. 1988. p 307-314.
- <http://webcache.googleusercontent.com/app.idu.gov.co/servicios/iducd/texto/de/DE-3019-89.doc+DECRETO+3019+DE+1989> (Consultada el 25 de Junio de 2010).
- <http://www.notinet.com.co/serverfiles/servicios/archivos/18ago04/dian045570-04.htm> (Consultada el 25 de Junio de 2010).
-
- <http://www.actualicese.com/normatividad/2007/05/07/decreto-1536-de-07052007/> (Consultada el 10 de Julio de 2010).
- <http://www.avancejuridico.com/actualidad/documentosoficiales/2007/46621/d1536007.html> (Consultada el 10 de Julio de 2010).
-
- <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:Gh9ymk5hF0wJ:www.businesscol.com/productos/glosarios/contable/glossary.php%3Fword%3DACTIVO+concepto+de+activos+fijos+agotables&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co> (Consultada el 12 de Julio de 2010).
- www.conasesores.com/.../jurisprudencia_decreto_2649.doc (Consultada el 15 de Julio de 2010).

- <http://www.icac.meh.es/Normativa/Contabilidad/Internacional/NormInterInfoFina.aspx> (Consultada el 08 de agosto de 2010).
- https://techlibrary.deloitteaudit.com/nxt/gateway.dll?f=templates&fn=default.htm&vid=mx_tech_lib:mx (Consultada el 08 de Agosto de 2010).
- <http://www.monografias.com/trabajos53/propiedad-planta-equipo/propiedad-planta-equipo2.shtml> (Consultada el 16 de Agosto de 2010).